

**Universidad Miguel Hernández de Elche**  
**Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche**  
**Grado en Periodismo**

Trabajo Fin de Grado  
Curso Académico 2015/2016



**Escándalos de corrupción en la España del siglo XXI**  
**Scandals of corruption in Spain of the twenty-first century**

**Alumno: Esmeralda Serna García**

**Tutor: Manuel Pascual Lledó**



## **Resumen**

El periodismo judicial o de tribunales es una especialización que en los últimos años está al alza. Las constantes informaciones que provienen de los juzgados hacen que cada vez sea más necesario que los profesionales de la información estén debidamente cualificados para transmitir al público de manera objetiva y rigurosa lo que sucede en los tribunales. En lo que llevamos de siglo XXI la corrupción se ha convertido en el tema estrella de los diarios, ya que las informaciones son constantes y cada poco tiempo se descubre un nuevo caso. *El País* y *El Mundo* son los dos diarios en papel más importantes en España, por eso sirven de ejemplo y base para analizar la importancia que le han dado los medios a los escándalos de corrupción y cuantas veces han llevado estas noticias a sus portadas. Además de comprobar el auge del periodismo judicial y cuál puede ser su futuro en los medios de comunicación.

## **Abstract**

The judicial journalism or courts it's a specialization that in the last years is up. The constant information that comes from the courts make it increasingly necessary for information professionals to be duly qualified to transmit to the public in an objective and rigorous manner what happens in the courts. In what we have of the twenty-first century, corruption has become the hot topic of the newspapers, since the information is constant and every now and then a new case is discovered. *El País* y *El Mundo* are the two most important paper journals in Spain, so they serve as an example and basis for analyzing the importance that the media have given to the corruption scandals and how many times have they carried this news to their covers. In addition to checking the rise of judicial journalism and what may be its future in the media.

**Palabras clave:** Periodismo judicial, corrupción, El País, El Mundo, especialización.

**Keywords:** Judicial journalism, corruption, El País, El Mundo, specialization.

## Índice

1. Introducción.....	7
1.1. Tema.....	7
1.2. Justificación.....	7
1.3. Breve referencia histórica del periodismo judicial.....	8
2. Objetivos.....	9
2.1. Objetivos generales.....	9
2.2. Objetivos específicos.....	9
3. Metodología.....	9
4. Estado de la cuestión.....	10
4.1. Periodismo judicial o de tribunales.....	10
4.2. Fuentes del periodismo judicial.....	11
4.3. Juicios paralelos.....	13
4.4. Derecho de información o derecho al honor e intimidad.....	14
4.5. Secreto de sumario y presunción de inocencia.....	15
4.6. Códigos deontológicos en España.....	16
4.7. El derecho de información y a informar en la Constitución Española...17	
5. Análisis y resultados.....	19
5.1. Principales casos de corrupción en España en el siglo XXI.....	20
5.2. El País.....	24
5.2.1. Periodistas.....	24
5.2.2. Análisis de las portadas.....	26
5.2.2.1. Gürtel.....	27
5.2.2.2. Caso Nóos.....	28
5.2.2.3. Caso Malaya.....	28
5.2.2.4. ERE de Andalucía.....	29
5.2.2.5. Tarjetas Black.....	29
5.2.2.6. Caso Taula.....	29
5.2.2.7. Caso Pujol.....	29
5.3. El Mundo.....	30
5.3.1. Periodistas.....	30
5.3.2. Análisis de las portadas.....	33
5.3.2.1. Gürtel.....	33
5.3.2.2. Caso Nóos.....	34
5.3.2.3. Caso Pujol.....	34
5.3.2.4. ERE de Andalucía.....	34
5.3.2.5. Caso Malaya.....	34
5.3.2.6. Caso Taula.....	34
5.3.2.7. Tarjetas Black.....	34
5.4. Comparativa.....	35
5.5. Especialización en periodismo judicial.....	35

6. Conclusiones.....	36
7. Bibliografía.....	38
8. Webgrafía.....	38
9. Anexo I. Portadas.....	39
10. Anexo II. Índice de tablas y figuras.....	82

## Summary

1. Introduction.....	7
1.1. Subject.....	7
1.2. Justification.....	7
1.3. Brief historical reference of judicial journalism .....	8
2. Objectives.....	9
2.1. Overall objectives.....	9
2.2. Specific objectives.....	9
3. Methodology.....	9
4. State of the question.....	10
4.1. Judicial or court journalism.....	10
4.2. Sources of judicial journalism Juicios paralelos.....	11
4.3. Right to information or right to honor and privacy.....	13
4.4. Secrecy of summary and presumption of innocence.....	15
4.5. Code of ethics in Spain.....	16
4.6. The right to information and to inform in the Spanish Constitution.....	17
5. Analysis and results.....	19
5.1. Main cases of corruption in Spain in the 21st century.....	20
5.2. El País.....	24
5.2.1. Journalists.....	24
5.2.2. Analysis of the covers.....	26
5.2.2.1. Gürtel.....	27
5.2.2.2. Nóos Case.....	28
5.2.2.3. Malaya Case .....	28
5.2.2.4. ERE of Andalucía.....	29
5.2.2.5. Black cards.....	29
5.2.2.6. Taula Case.....	29
5.2.2.7. Pujol Case.....	29
5.3. El Mundo.....	30
5.3.1. Journalists.....	30
5.3.2. Analysis of the covers.....	33
5.3.2.1. Gürtel.....	33
5.3.2.2. Nóos Case.....	34
5.3.2.3. Pujol Case.....	34

5.3.2.4. ERE of Andalucía.....	34
5.3.2.5. Malaya Case.....	34
5.3.2.6. Taula Case.....	34
5.3.2.7. Black Cards.....	34
5.4. Comparative.....	35
5.5. Specialization in judicial journalism.....	35
6. Conclusions.....	36
7. Bibliography .....	38
8. Webgraphy.....	38
9. Annexed I. Cover pages.....	39
10. Índice of tables and figures.....	82



## **1. Introducción**

### **1.1 Tema**

La corrupción es una de las mayores lacras en la historia de España, desde hace siglos los poderosos aprovechaban su poder para beneficiarse a costa de otros, cogiendo lo que en la mayoría de casos no les pertenecía. Ahora en pleno siglo XXI la cosa no ha cambiado demasiado. Los casos de corrupción están a la orden del día, sobre todo los de la clase política. No es raro ver como imputan a un alcalde, un concejal o un empresario por recalificar terrenos, utilizar la información privilegiada, blanquear dinero público, robar y por lo general cualquier delito relacionado con la corrupción.

La prensa española se ha visto este último siglo llenando portadas y páginas de los diarios con noticias relacionadas con la corrupción. Cuando no se ha terminado un caso ya se ha destapado otro nuevo. El papel que ha jugado el periodismo español ha sido determinante para que muchos casos salgan a la luz, ya que algunos de los que vamos a tratar han sido descubiertos por diarios nacionales después de amplias labores de investigación. Por eso en este trabajo vamos a tratar de analizar cuál ha sido el proceso informativo desde que salieron estas noticias hasta septiembre de 2016 y qué papel juega la especialización en periodismo judicial.

### **1.2 Justificación**

En la actualidad, según las últimas encuestas del CIS sobre los problemas que más preocupan a la población española, la corrupción es uno de los temas más temidos. En septiembre de 2016 se encontraba en la segunda posición del ranking por detrás del paro, que ocupa el primer puesto. Por tanto es un tema que ocupa muchos minutos de nuestros pensamientos y preocupaciones. Esa preocupación se ve reflejada en los medios de comunicación, en los que estas noticias ocupan cientos de portadas y páginas. Los medios crean opinión pública, por eso es importante saber cómo han tratado las informaciones sobre corrupción, el espacio que le han dedicado a cada trama y las investigaciones que han realizado para sacar a la luz muchas de ellas.

La corrupción está ligada a investigaciones judiciales y policiales sobre los diferentes escándalos, por eso a menudo los periodistas trabajan mano con mano con jueces,

abogados, policías, fiscales y cualquier persona relacionada con el poder judicial para conseguir fuentes fiables que les informen sobre el devenir de los casos. El periodismo judicial o de tribunales es una de las ramas que, tras los últimos años de noticias relacionadas con la corrupción, está al alza. Es importante conocer que sucede en los juzgados y cómo funcionan los procedimientos para poder informar correctamente al público.

El País y El Mundo se han convertido en los dos grandes diarios de España, por su difusión y su diferente línea editorial, desde que nacieron en el año 1978 y en 1989 respectivamente, se han convertido en el ejemplo de los diarios de la democracia. El País más cercano al centro-izquierda, se convirtió en referente de la información libre, independiente y plural tras la muerte de Franco, el ejemplo de lo que estaba pasando en España en esos momentos. Se convirtió en un símbolo más de la transición. El Mundo, está considerado como el periódico del centro-derecha, pero al igual que El País, mantiene una línea editorial liberal e imparcial. Estos dos diarios se han convertido en los periódicos de papel y de pago más leídos en España, según la última encuesta del EGM que abarca el período de octubre de 2015 hasta mayo de 2016.

### **1.3. Breve referencia histórica del periodismo judicial**

Para hablar del periodismo judicial como la especialización que se ha creado dentro de esta profesión tenemos que remontarnos a sus orígenes. En el año 1888 se publicó por primera vez en España una noticia de sucesos, El crimen de la calle Fuencarral. Este hecho originó el interés de la opinión pública por saber cómo se desarrollaba la investigación posterior y el juicio. Benito Pérez Galdós fue una figura destacada en este hecho ya que siguió muy de cerca el caso, mandando crónicas del suceso al diario argentino La Prensa. El morbo que despertó este asesinato en la sociedad española supuso el punto de partida del periodismo judicial, ya que después del crimen de la calle Fuencarral, se comenzaron a publicar noticias de sucesos.

El periodismo judicial es toda aquella información que está relacionada o provenga de cualquier ámbito jurídico, sin importar la jurisdicción, cualquier noticia que salga de los juzgados será periodismo judicial o de tribunales.

## **2. Objetivos e hipótesis**

### **2.1. Objetivo general:**

- Analizar el tratamiento informativo de los escándalos de corrupción en España publicados por los diarios *El País* y *El Mundo*
- ¿Qué es el periodismo judicial? Antecedentes históricos y aproximación actual.

### **2.2. Objetivos específicos:**

- Demostrar la importancia de la especialización del periodismo judicial o de tribunales para informar de forma objetiva sobre casos de corrupción.
- Analizar el recorrido de las noticias publicadas desde el momento de su aparición hasta septiembre de 2016.
- Falta de especialización en periodismo judicial y falta de recursos en los medios.
- Los medios de comunicación y sus redacciones hoy.

## **3. Metodología**

El estudio realizado para llevar a cabo este trabajo consiste en un análisis cuantitativo de las portadas publicadas por los diarios *El País* y *El Mundo*, desde el año 2006 hasta septiembre de 2016, para analizar cuáles han sido las noticias de corrupción más destacadas por la prensa en lo que llevamos de siglo XXI. Publicación por publicación desgranamos cual ha sido el tratamiento dado por estas dos publicaciones a cada una de las noticias, desde el momento en el que salieron a la luz hasta septiembre de 2016. Analizamos el número de veces que han aparecido en portada y la forma en la que han aparecido así como la manera de tratar la información y la implicación de estas dos cabeceras en la investigación de estos casos. Si son informaciones propias o de agencias, los periodistas que han trabajado en estos casos y la importancia del periodismo judicial como especialización para tratar estos temas.

El estudio fundamental de este trabajo es analizar el papel que juega el periodismo judicial en las diferentes informaciones sobre corrupción, para comprobar si es necesaria una especialización para tratar con estos temas. Los casos que se han analizado y cuantificado son los que más han aparecido en las portadas, en orden de aparición:

- Caso Malaya
- Caso Gürtel
- Caso Bárcenas
- Caso Pujol
- Caso Nóos
- Caso Eres de Andalucía
- Caso Tarjetas Black

#### **4. Estado de la cuestión.**

El periodismo judicial o de tribunales es una especialidad cada vez más demandada en los medios de comunicación españoles. Desde que llegara la democracia en 1978 con la aprobación de la Constitución Española de ese mismo año, la libertad de información y el derecho a estar informado ha facilitado que los medios puedan informar sobre lo que ocurre dentro de las sedes judiciales, convirtiéndose estas en una fuente inagotable de noticias. Para poder informar con rigor y objetividad sobre estos temas es necesaria una especialización por parte del periodista encargado de cubrir esas noticias.

Para comenzar el análisis de este tema que nos ha llevado a examinar todas las portadas de los diarios El País y El Mundo en este siglo, es necesario saber lo que se ha escrito y publicado sobre periodismo judicial. A lo largo de los años se han escrito muchos artículos y algún que otro manual sobre este tema, pero en esta última década el periodismo judicial es cada vez más habitual en los medios, quizás por el aumento de noticias relacionadas con la corrupción.

##### **4.1. Periodismo judicial o de tribunales**

“La especialización es más acuciante en el campo del periodismo de tribunales por la mayor democratización de la sociedad, aumenta su participación en el ejercicio y control de los poderes públicos, entre los que se encuentran el Poder Judicial. (...) Sobre todo en el ámbito penal, la noticia judicial suscita una gran atención de la población, cualitativamente mayor que en otros campos” (Ronda, 2003: 188).

Uno de los principales investigadores del periodismo judicial en España es el periodista Javier Ronda, escritor del Manual del Periodismo Judicial, en este manual recoge lo que para él significa el concepto de periodismo judicial o de tribunales, es el que “está relacionado con la actividad que emana de las diferentes sedes judiciales. Desde un juzgado de menores, hasta el Tribunal Constitucional, desde el Supremo hasta un juzgado de paz. Recursos, comparecencias, autos y, por supuesto, las sentencias y los juicios.” Además la especialización en esta materia es cada vez más indispensable porque “el rigor informativo se hace necesario en el campo de los tribunales, en tanto que los errores pueden generar daños muy superiores a los que se producen en otras esferas”. (Ronda, 2003: 188)

Ronda es y ha sido redactor de sucesos y tribunales durante décadas en Canal Sur, por eso desde su experiencia sabe cómo es el día a día de un redactor de tribunales y cuáles son sus principales fuentes, según él:

“La información de tribunales discurre por despachos de abogados, pasillos de juzgados, asistencia a juicios, esperas en las puertas del juzgado de guardia. Por estos derroteros se mueve el periodista de tribunales con un trabajo individual y sin fuentes informativas oficiales y sin convocatorias de ruedas de prensa o comunicados para los medios”. (Ronda, 2003: 187)

Los medios de comunicación son el vínculo que une la información que sale de los tribunales y la opinión pública. Para eso las sentencias deben ser públicas como así lo recoge el principio de publicidad que “exige el acceso libre y gratuito de cualquier ciudadano a las resoluciones judiciales” (Ronda, 2003: 194). Por lo que cualquier medio puede tener acceso a las sentencias o resoluciones.

“En el ámbito de los tribunales, el periodista trabaja con material sensible, lo que hace más necesario y exigible el rigor, la exactitud y la profesionalidad” (Ronda 2001: 39).

En el periodismo judicial es crucial la especialización y el conocimiento de la materia, ya que seguramente el periodista encargado de analizar una sentencia el que después la redacte para su publicación. Si ese redactor está especializado en la materia, podrá trasladar con rigor y veracidad lo que ha dictado el juez para que sea comprensible por cualquier ciudadano. El periodismo judicial o de tribunales debe servir como vehículo entre la sociedad y los juzgados.

“El periodismo de tribunales no sólo debe dar a conocer las resoluciones judiciales sino que debe explicarlas, hacerlas comprensibles para el conjunto de la ciudadanía. Para cumplir esta finalidad tiene que saber traducir el opaco y a veces oscuro lenguaje jurídico, sin merma de su contenido y respetando con rigor su significado” (Ronda, 2003: 194).

## 4.2. Fuentes del periodismo judicial

Dice Javier Ronda que los procedimientos penales son los que más interés público generan por que se presentan conflictos de primer orden que afectan “los valores sociales más importantes (la vida, la integridad física, la libertad en sus diferentes vertientes, etc...), cuando sufren ataques directos (asesinatos, lesiones, agresiones sexuales, secuestros) generan un conflicto que se resuelve a través de un procedimiento penal. Como los valores en cuestión son de primer orden, los ataques a los mismos dan lugar a hechos de enorme repercusión social” (2003: 194).

Las principales fuentes de las que se nutre el periodismo judicial son (Ronda, 2003: 195-198):

- Los Jueces y magistrados.
- Los secretarios
- Los fiscales
- Los abogados
- La Policía
- La Guardia Civil.
- La Unidad Adscrita de la Policía Judicial.
- Los denunciantes y denunciados.
- Informador anónimo
- Ciudadano

Las apariciones de abogados defensores en los medios de comunicación están proliferando cada vez más, es habitual verles defendiendo a sus clientes y poniendo en duda en ocasiones la otra versión. Aunque los abogados sean una de las principales fuentes de los periodistas no está muy claro si sus entrevistas son beneficiosas para el desarrollo de las investigaciones y el posterior juicio, ya que esas apariciones pueden perjudicar la instrucción y contribuir al juicio mediático.

“En nuestras normas de deontología no hay preceptos que regulen cuál ha de ser la actitud del Abogado que defiende a un imputado o a un simple sospechoso de algún acto delictivo en sus relaciones con la prensa y los demás medios de comunicación” (Sánchez Stewart, 2010: 40).

El abogado y consejero de del Consejo General de la Abogacía, Nielson Sánchez Stewart recuerda en su artículo Demasiada información, escaso conocimiento (Abogacía Española, 2007) que según “El artículo 9.3 del antiguo Código Deontológico preveía sagazmente que “el abogado deberá abstenerse de poner en antecedentes a los medios de comunicación sobre juicios en los que intervenga, que puedan orientar la opinión pública en interés del propio letrado.” Esta prohibición ha desaparecido en la actualidad.”

Al desaparecer ese veto en las relaciones de los abogados con los medios “no pocos abogados han abandonado recientemente su tradicional rol de discreción y anonimato, pasando a convertirse en parte estelar del caso que llevan entre manos, planteándose el debate sobre si es útil como herramienta de defensa su aparición en los medios como otra forma más de ejercerla en beneficio de su cliente” (Sánchez Stewart, 2010: 38-39). Como dice Sánchez Stewart no se sabe hasta qué punto esto puede beneficiar o perjudicar no solo a los clientes sino a la abogacía como profesión, ya que al exponerse en los medios, los abogados deben cuidar mucho sus declaraciones, porque podrían dañar seriamente la imagen de su defendido, la de su bufete y la suya propia.

“Puesto que sus manifestaciones “pueden comprometer la independencia jurisdiccional, núcleo esencial de la función de los jueces”. Por ello considera “de todo punto necesario poner fin a tales conductas», sin perjuicio del «derecho a la información y de la libertad de expresión constitucionalmente garantizada” (Martínez Zato, 1989)”

### **4.3. Juicios Paralelos**

Uno de los principales problemas entre los medios de comunicación y la justicia son los llamados “juicios paralelos” y “penas de banquillo”. Según la periodista Marta Sánchez corresponde a la definición de juicio paralelo el “veredicto que efectúan los medios y que se ha venido a llamar juicio paralelo no se efectúa simultáneamente al desarrollo del juicio oral, sino varios años antes, lo que propicia que se convierta en el único y último juicio sobre lo ocurrido para muchos ciudadanos. Estos quizás no tengan noticia en el futuro de la vista oral, pero en cambio han seguido con estupor las colosales operaciones policiales en torno a un ayuntamiento y el relato que los medios han hecho de estas intervenciones. La lentitud de la justicia actúa como catalizador de estos juicios mediáticos” (Sánchez Esparza, 2014: 27).

Mucho se habla sobre este término y se debate sobre lo perjudicial que puede ser para la credibilidad de la justicia y también para la de los medios de comunicación, según Javier Ronda “un juicio paralelo se produce cuando un delito es juzgado a la vez, de forma simultánea, por un tribunal de justicia y por algún medio de comunicación”. (1999: 15).

Si se contribuye a poner en duda las actuaciones judiciales o acusar de un delito a una persona antes que llegue la sentencia definitiva, no se estará respetando la presunción de inocencia, y se contribuirá a crear una falsa opinión pública sobre un tema.

“El juicio del medio de comunicación puede generar una polémica, encender la indignación de la opinión pública, y abrasar con sus llamas la imagen pública de cualquier persona hasta destruir su reputación, y todo ello basándose en una versión de los acontecimientos que puede demostrarse más tarde ficticia” (Sánchez Esparza, 2014: 20)

En el artículo de Amparo Martínez Guerra “El tratamiento de los casos judiciales en la prensa. Calumnias, injurias y juicios paralelos” (Noticias jurídicas, 2002) la definición de este término la da Eduardo Espín Templado, que dice que un juicio paralelo es "el conjunto de informaciones aparecidas a lo largo de un periodo de tiempo en los medios de comunicación, sobre un asunto sub iudice a través de los cuales se efectúa por dichos medios de valoración sobre la regularidad legal y ética del comportamiento de personas implicadas en hechos sometidos a investigación judicial. Tal valoración se convierte ante la opinión pública en una suerte de proceso. Quiere esto decir que al cabo de un determinado periodo de tiempo, en el que han ido apareciendo informaciones sobre los hechos acompañados de juicio de valor más o menos explícitos, editoriales, contribuciones de personas ajenas a la plantilla de tales medios, las personas afectadas parecen ante la opinión pública, o al menos ante un segmento de ellas, como inocentes o culpables".

El problema principal y que más teme la justicia de los juicios paralelos es el alcance que estos puedan llegar a tener en la opinión pública, y que por presiones de la sociedad y los medios se puedan dictar sentencias diferentes a las que se hubiesen dictado si el caso no hubiese tenido relevancia pública. Además cuando el que decide es un jurado popular, se teme todavía más esta influencia mediática. Sin embargo es muy complicado poder “mostrar la relación de causalidad entre la presión mediática o juicio paralelo y la decisión final adoptada por el juzgador” (Martínez, 2002).

“Lo difícil de todo ello es probarlo; probar que la decisión del magistrado se vio influida o determinada por esa presión, por ese clima de crispación que, probablemente el hecho delictivo provoca de por sí, pero que los medios de comunicación se encargan de alimentar con la publicación de editoriales” (Martínez, 2002).

#### **4.4. Derecho de información o derecho al honor e intimidad**

Otro de los grandes problemas y cuestiones que plantea el periodismo de tribunales es decidir cuándo prevalece el derecho de información sobre el de intimidad o el del honor. Es un tema que está en continuo debate porque en la mayoría de ocasiones la línea que separa estos dos derechos es bastante difusa.

“La libertad de información y de prensa se impondrá sobre los derechos individuales probablemente hasta que concluya el proceso judicial, y a partir de entonces, quizá pueda plantearse siempre y cuando la persona sea absuelta o declarada inocente” (Martínez, 2002).

El problema llega cuando después de celebrarse la vista oral y publicarse una sentencia firme, muchos casos ya no tienen la relevancia mediática que tuvieron cuando salieron a la luz. Con la lentitud de la justicia española pueden pasar años entre el comienzo del proceso y su fin. Es lógico que en los medios prime la actualidad, lo novedoso y porque

no, lo que más vende e interesa a la audiencia, lectores u oyentes. La Agenda Setting marca los ritmos de la prensa y en estos ritmos una noticia pierde relevancia en seguida y más si pasan años hasta tener nuevos datos. Por eso la mayoría de veces ni siquiera sabemos si los acusados han sido finalmente condenados o absueltos. Mediáticamente ya se han condenado y luego es muy complicado recomponer el honor y la intimidad de esas personas previamente juzgadas por la sociedad antes que los tribunales.

“Pero, por encima de todo, ¿dónde queda el principio de presunción de inocencia? ¿Cómo se vuelve a la situación anterior? ¿Quién devuelve a los afectados lo que ya han perdido? ¿Quién tenía razón? Un asunto para pensar” (Sánchez Stewart, 2007: 45).

La lentitud de la justicia hace que el tiempo corra a favor de la libertad de prensa y de información y en contra de los acusados o imputados, incluso de los propios jueces. Lo justo sería publicar las sentencias y resoluciones de la misma manera que la acusación, para intentar reparar el posible daño que se haya hecho a dos de los derechos fundamentales de cualquier ciudadano, el honor y la intimidad. La prensa debe favorecer la presunción de inocencia, no ayudar a la condena pública.

“Fundamentalmente son las posibles colisiones que la libertad de prensa, derecho al que se alude en este caso, provoca con los derechos procesales de los justiciables” (Martínez, 2002).

#### **4.5. Secreto de sumario y presunción de inocencia**

En lo referente al secreto de sumario Javier Ronda comenta que “no es extraño que en alguna ocasión hayan coincidido las investigaciones judiciales y también las periodísticas”(Ronda, 1999) porque “tanto, los periodistas deben admitir y no vulnerar el secreto del sumario para no influir en la labor procesal, y de esta manera no dañará a los imputados o a la investigación judicial, aunque el informador podrá buscar un punto intermedio y hacer gala de su responsabilidad a la hora de realizar su trabajo” (Ronda, 1999).

No es raro que al oír o leer la palabra imputado pensemos que esa persona ha participado en el delito, acusándolo y condenándolo desde su imputación. Por eso el periodismo judicial tiene que saber manejar a la perfección ciertos términos judiciales que pueden ayudar a entender al público cuales son los procesos que sigue la justicia y sobre todo hacer entender que hay que respetar la presunción de inocencia desde el comienzo, puesto que hasta que el juez no dicte la sentencia nadie es culpable. Dice Amparo Martínez que el papel de la prensa “en determinadas ocasiones (...) debe ser limitado, porque aunque el fin pueda ser informar y satisfacer un interés tan digno de protección como debe ser el interés público, también es preciso proteger los derechos fundamentales de los protagonistas del proceso” (Martínez, 2002).

“El informador debe saber diferenciar la categoría personal de un juez y su destino y conocer las fases de un proceso penal (diligencias previas, sumario, vista oral o juicio)” (Ronda, 1999). Dice Javier Ronda que el periodista debe distinguir los términos de las distintas fases de un proceso penal, pero ese mismo profesional debe hacer que el público también los diferencie, para saber en qué fase se encuentra el caso, porque en la diligencias previas puede haber decenas de imputados, sin embargo que se mantenga la imputación de todos hasta la vista oral no es algo muy frecuente. Si publicamos cuando se imputa también deberemos publicar cuando se deja sin cargos.

“También conviene diferenciar entre un acusado, procesado, imputado y condenado. Contra la parte acusada se solicitan penas, pero eso no significa que sea una condena. Un sujeto es imputado cuando el juez le pone en conocimiento unos cargos contra él y le anuncia que se abre un proceso judicial contra él. A diferencia del imputado policial (denunciado), al que se le atribuyen unos hechos delictivos. La figura del procesado sólo cabe en un sumario ordinario y el condenado es una persona sobre el que recae una pena impuesta en una sentencia firme” (Ronda, 1999)

#### **4.6. Códigos deontológicos en España**

En España la profesión de periodista no está regulada a través de ningún colegio de periodistas como sí sucede con los abogados, por ejemplo. Aunque se ha intentado en ocasiones regular el ejercicio periodístico, la última en 2004 con un Proyecto de Ley del Estatuto del Periodista presentada en el congreso por Izquierda Unida. Lo cierto es que esta proposición no llegó a convertirse en ley porque se comenzó a cuestionar si al regular la profesión con una ley, de alguna manera se estaría amenazando la libertad de expresión y de información. Actualmente lo único que existe son códigos deontológicos de asociaciones de periodistas que sirven de base y guía para el ejercicio, así como los estatutos de redacción y libros de estilo que poseen las empresas informativas.

El código de la Federación de Asociaciones de Periodistas Españoles (FAPE) y el Código de Cataluña son claros respecto al derecho a informar del periodista pero también al derecho de dar información veraz y honesta al público, además de respetar todos los derechos del individuo y fomentar una correcta opinión pública.

##### **- Código FAPE**

“Los periodistas consideran que su ejercicio profesional en el uso y disfrute de sus derechos constitucionales a la libertad de expresión y al derecho a la información,

está sometido a los límites que impidan la vulneración de otros derechos fundamentales”.

- Artículo 2. El primer compromiso ético del periodista es el respeto a la verdad.
- Artículo 3. El periodista defenderá siempre el principio de la libertad de investigar y de difundir con honestidad la información y la libertad del comentario y la crítica.
- Artículo 4. “Sin perjuicio de proteger el derecho de los ciudadanos a estar informados, el periodista respetará el derecho de las personas a su propia intimidad e imagen, teniendo presente que:
  - a) Solo la defensa del interés público justifica las intromisiones o indagaciones sobre la vida privada de una persona sin su previo consentimiento.
  - b) En el tratamiento informativo de los asuntos en que medien elementos de dolor o aflicción en las personas afectadas, el periodista evitará la intromisión gratuita y las especulaciones innecesarias sobre sus sentimientos y circunstancias.
- Artículo 5. “El periodista debe asumir el principio de que toda persona es inocente mientras no se demuestre lo contrario y evitar al máximo las posibles consecuencias dañosas derivadas del cumplimiento de sus deberes informativos. Tales criterios son especialmente exigibles cuando la información verse sobre temas sometidos al conocimiento de los Tribunales de Justicia”.
  - a) El periodista deberá evitar nombrar en sus informaciones a los familiares y amigos de personas acusadas o condenadas por un delito, salvo que su mención resulte necesaria para que la información sea completa u equitativa.
  - b) Se evitará nombrar a las víctimas de un delito, así como la publicación de material que pueda contribuir a su identificación, actuando con especial diligencia cuando se trate de delitos contra la libertad sexual”.

- Código de Cataluña

- Artículo 9. “Respetar el derecho de las personas a su propia intimidad e imagen, especialmente en casos o acontecimientos que generen situaciones de aflicción o dolor, evitando la intromisión gratuita y las especulaciones innecesarias sobre sus sentimientos y circunstancias, especialmente cuando las personas afectadas lo expliciten”.

- Artículo 10. “Observar escrupulosamente el principio de presunción de inocencia en las informaciones y opiniones relativas a causas o procedimientos penales en curso”.

#### **4.7. El derecho de información y a informar en la Constitución Española**

La Constitución Española de 1978 expresa claramente el derecho de todo ciudadano a informar y mantenerse informado, así como los límites que deben tener las informaciones y publicaciones para respetar los principios básicos de dicha constitución. Además también expresa lo que se puede conocer del ámbito judicial

- Artículo 18 “1. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. (...)
  3. Se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telegráficas y telefónicas, salvo resolución judicial.”
- Artículo 20 “1. Se reconocen y protegen los derechos:
  - a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción. (...)
  - d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades. (...)
  4. Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.
  5. Sólo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de resolución judicial.”
- Artículo 120 “1. Las actuaciones judiciales serán públicas, con las excepciones que prevean las leyes de procedimiento.
  2. El procedimiento será predominantemente oral, sobre todo en materia criminal.
  3. Las sentencias serán siempre motivadas y se pronunciarán en audiencia pública.”

Por tanto a la hora de informar los periodistas judiciales se pueden amparar en lo que dicta la constitución, siempre dentro de unos límites que en ocasiones no están lo suficientemente bien delimitados y pueden dar pie a confusiones y debates, porque en algunos casos puede prevalecer el derecho de información sobre el derecho de la intimidad y viceversa.

## 5. Análisis y resultados

Los medios de comunicación están viviendo estos últimos años una de sus peores etapas. La crisis económica junto con la del papel está haciendo que los anunciantes inviertan cada vez menos en publicidad, elemento básico del que se han mantenido todas las grandes cabeceras en papel. La publicidad ha sido la principal fuente de financiación de las empresas de comunicación. Aunque sean medios de comunicación hay grandes empresas detrás, empresas que buscan un beneficio económico y si el medio comienza a dar pérdidas o a no ser rentable, habrá que buscar soluciones para adaptarse a los nuevos tiempos y sobre todo a la demanda del público y lectores.

Con la aparición de las redes sociales, internet y nuevas tecnologías es mucho más sencillo transmitir información. Los dos diarios que hemos analizado han sabido modernizarse e innovar, destacando el caso de *El Mundo*, que ha creado Orbyt, aplicación para móvil, tablet y ordenador donde te puedes descargar la edición en papel a través de una suscripción. Lo que ha hecho *El País*, es colgar en su web todas las noticias que publican también en la edición en papel, pero si te quieres descargar en un dispositivo móvil la edición completa también lo puedes hacer a través de una suscripción. Ahora es mucho más sencillo consumir información, sobre todo para las nuevas generaciones que conviven con las nuevas tecnologías desde que nacen. Ya no es necesario ir al kiosko, si tienen cualquier aparato móvil con conexión a internet te puedes descargar el periódico desde casa.

Para llegar a esta modernización del diseño y la forma de llegar a los lectores primero tiene que haber una modernización en la redacción, la base de cualquier periódico. Las redacciones de hoy en día cuentan con las últimas tecnologías para hacer posible una información de última hora. Ahora en las redacciones ya no hay solo periodistas, se han llenado de informáticos, programadores web o diseñadores gráficos entre otros, siendo casi tan esenciales para el funcionamiento del medio como los propios redactores. Los nuevos tiempos llegan para todos y el periodismo no iba a ser menos.

El País y El Mundo, son dos de los diarios más importantes en España, por algo son los más leídos en ese orden. Ambos pertenecen a dos de las mayores empresas informativas de España, Grupo Prisa y Unidad Editorial, respectivamente. El Grupo Prisa es un entramado empresarial que tiene registradas muchas de las marcas y medios más conocidos de este país, como Los 40 Principales, Cadena Ser, la editorial Santillana y además es una de las principales accionistas de Mediaset España con un 13,65% de las acciones. Unidad Editorial por su parte también engloba muchas de las empresas informativas de España como Marca, Expansión, Telva o Yo Dona, entre otras muchas.

Ambos periódicos son de información generalista, de actualidad, por tanto en ellos manda la agenda setting, es decir, las noticias más importantes del día. En sus portadas llevan las informaciones que más pueden interesar o impactar a la gente, buscando que elijan su periódico y no otro. Las noticias relacionadas con la política son las que más abundan en estas publicaciones, que siguen día a día el devenir de la administración pública y sus gobernantes. Por eso los sucesos relacionados con la corrupción generan

un gran interés en la opinión pública. Noticias que han llenado portadas, telediarios y multitud de espacios informativos.

### **5.1. Principales casos de corrupción en España en el siglo XXI**

La investigación de este trabajo ha consistido en escoger las portadas que resaltasen noticias relacionadas con los mayores escándalos de corrupción que han salpicado España en este siglo. Comenzando por el año 2006, año en que salió a la luz la investigación del Caso Malaya.

Desde el año 2006 hasta septiembre de 2016 se han publicado casi ocho mil portadas si sumamos las publicadas por los diarios *El País* y *El Mundo*. El periódico *El País* ha publicado un total de 3905 portadas desde enero de 2006, mientras que *El Mundo* ha sacado 2918, esta diferencia es debida a que este último publica durante los 365 días al año desde 2010, mientras que el primero no lo hace los días de Navidad ni Año Nuevo. Por tanto para realizar este trabajo se han revisado una por una 7823 portadas, escogiendo únicamente las que contenían noticias relacionadas con casos de corrupción.

A continuación vamos a explicar uno por uno los casos que hemos seguido en este proyecto.

#### **- Caso Gürtel:**

Gürtel en alemán significa Correa, apellido del empresario y cabecilla principal de esta trama, Francisco Correa. Junto a él, se encuentran dos de sus socios, Pablo Crespo y Álvaro Pérez, más conocido como “El Bigotes”. El caso fue descubierto en 2007 tras una denuncia en la fiscalía anticorrupción. Esta trama fue sacada a la luz pública en exclusiva por *El País* en 2009 aunque la investigación comienza desde que se interpone la denuncia en el juzgado. La Gürtel es un entramado corrupto que gira en torno a un conglomerado de empresas creadas por Correa y sus socios con el fin de recibir fondos públicos por adjudicaciones de contratos públicos en Madrid y Comunidad Valenciana principalmente pero también en Galicia o Castilla La Mancha, territorios donde gobernaba el Partido Popular.

Esta trama ha sido muy seguida por la prensa debido a la importancia social de sus implicados. Despertando el interés público desde que se descubrió en prensa todo el entramado. Debido a la complejidad de la investigación por los numerosos investigados, se han ido creando subtramas, de las que se han informado como casos diferentes, por ejemplo “Los trajes de Camps” o el “Caso Bárcenas”

37 acusados son los que se enfrentan al juicio, entre ellos el exmarido la exministra Ana Mato, Jesús Sepúlveda, los extesoresros del PP, Luis Bárcenas y Ángel Sanchís, Francisco Correa, Pablo Crespo y “El Bigotes”, entre otros.

El País ganó el premio Ortega y Gasset de Periodismo al “mejor trabajo de prensa” por sus investigaciones sobre este caso.

- **Caso Bárcenas:**

Comenzó como una subtrama del caso Gürtel, pero esta investigación se centra en una supuesta contabilidad B del Partido Popular cuando Luis Bárcenas era el tesorero del partido. Además la investigación añade unos supuestos sobresueldos que el tesorero habría proporcionado a los dirigentes del partido, sobresueldos no declarados a la hacienda pública. Este escándalo se conoce como “Los Papeles de Bárcenas” y tanto El País como El Mundo publicaron en exclusiva estas informaciones en 2013.

Este caso ha sido especialmente mediático porque todos los medios de comunicación han investigado a fondo este tema y son los principales encargados de sacar a la luz los Papeles de Bárcenas, en una exclusiva de El País. Aunque El Mundo no se quedó atrás y comenzó una gran labor de investigación, que llevó al propio Bárcenas a dar una entrevista en exclusiva a Pedro J. Ramírez en la que afirmaba la veracidad de los papeles y lo que ponía en ellos, asegurando que la contabilidad B del Partido Popular es cierta.

Por este caso hay 32 personas imputadas y 6 políticos del PP han reconocido estos pagos. El caso está pendiente de juicio.

- **Tarjetas Black:**

Este escándalo de corrupción salió a la luz en octubre de 2014. Las tarjetas Black o tarjetas opacas, son unas tarjetas de crédito que se dieron a los consejeros de Caja Madrid y posteriormente a los de Bankia, cuando Miguel Blesa y Rodrigo Rato presidían dichas cajas de ahorro. Estas tarjetas eran utilizadas por los consejeros para su beneficio personal, el dinero salía de los fondos de las cajas y no se declaraba a Hacienda.

En octubre de 2016 comenzaba el juicio por el cual 65 imputados, ex altos cargos de Bankia y Caja Madrid tendrían que demostrar ante el juez el gasto de 12 millones de euros a través de esas tarjetas en gastos personales como viajes, comidas o compras en el supermercado y no para gastos de representación de las cajas, que era para lo que en teoría debían haber gastado las black.

Los principales acusados son el exministro Rodrigo Rato y Miguel Blesa, ya que ambos fueron directivos y presidentes de estas cajas de ahorro y por tanto responsables últimos del control y asignación de las tarjetas opacas. Solo se ha devuelto un 12% del total gastado, y los acusados se enfrentan a penas de prisión y grandes multas por apropiación indebida y administración desleal. Para Miguel Blesa el fiscal anticorrupción pide seis años de cárcel mientras que para Rato cuatro y medio.

- **Caso Nóos:**

Este caso comenzó como una subtrama, del “Caso Palma Arena”, en el que está implicado el expresidente de balear Jaume Matas. En 2010 el marido de la Infanta Cristina, Iñaki Urdangarín y su socio en el Instituto Nóos, Diego Torres fueron imputados por diversos delitos por el juzgado de instrucción nº3 de Palma de Mallorca.

La investigación comenzó tras descubrir en la trama Palma Arena unos convenios entre el gobierno balear y el Instituto Nóos, una organización sin ánimo de lucro. Tras investigar estos convenios resultó que eran irregulares, ya que se firmaron muchas actuaciones entre gobierno y Nóos sin salir antes a concurso público. En 2011 el juez imputó al ex Duque de Palma y a su socio por los delitos de evasión de impuestos, fraude fiscal, prevaricación, falsedad documental y malversación de caudales públicos.

En 2014, el juez decidió imputar a la Infanta Cristina, esposa de Iñaki Urdangarín, por blanqueo de capitales y delito fiscal, aunque finalmente solo será juzgada por delito fiscal. Esta imputación y todo el escándalo que ha rodeado el caso le ha llevado a perder su título de Duquesa de Palma, que revocó su propio hermano el Rey Felipe VI y ser apartados tanto ella como su marido de todos los actos de la Familia Real.

El juicio comenzó en enero de 2016 y terminó en junio de ese mismo año, con siete imputados finalmente, se encuentra visto para sentencia.

- **Caso Malaya:**

El Caso Malaya supuso un antes y un después en la corrupción urbanística en España. Se descubrió una trama que había estado saqueando la ciudad de Marbella durante décadas y de la que se habían aprovechado tanto empresarios como políticos de todos los partidos. Fue la primera vez en la historia de España que el propio Consejo de Ministros tuvo que disolver un ayuntamiento. Este ha sido uno de los escándalos de corrupción con más relevancia pública y más seguimiento mediático hasta la fecha.

En 2005 comenzó la investigación del caso por los delitos de cohecho, malversación de fondos públicos, blanqueo de capitales y delitos contra la hacienda pública. Salió a la luz pública en marzo de 2006 tras las detenciones de Juan Antonio Roca, empresario y asesor de urbanismo del Ayuntamiento de Marbella desde los años de Jesús Gil, es considerado el cabecilla principal de Malaya. También detuvieron a Marisol Yagüe, alcaldesa de Marbella y a Isabel García Marcos, primera teniente de alcalde.

Esta operación fue especialmente mediática por todo lo que rodeó a sus protagonistas, Marbella estaba todos los días en la prensa rosa por la relación que mantenía la cantante Isabel Pantoja con el alcalde de la ciudad Julián Muñoz. Cuando comenzaron las detenciones Muñoz había sido destituido mediante una moción de censura y Marisol Yagüe ocupó su lugar. Poco después de las primeras detenciones imputaron también a

Julián Muñoz y a los pocos meses detuvieron a su exmujer Mayte Zaldívar y a Isabel Pantoja, con ello el escándalo mediático estaba garantizado.

Finalmente en el juicio celebrado en 2012 fueron procesadas 86 personas. La sentencia se hizo publica un año después y condenaba a 52 acusados, finalmente tras los recursos en 2015 el Tribunal Supremo condenó a 48 de los 52 condenados.

#### - **Eres de Andalucía:**

El escándalo de los Ere de Andalucía salió a la luz pública en el año 2011. Este caso batió records por la cantidad de imputados que la juez Mercedes Alaya añadió a la instrucción, un total de 227 investigados había en 2014 por los ERE de Andalucía.

Esta trama investiga las ayudas que la junta de Andalucía dio a las empresas que necesitaban hacer expedientes de regulación de empleo (ERE) para poder salvarse de la crisis. La Junta creó una partida presupuestaria llamada 31L al que destinó 721 millones de euros, a esta partida se refiere la prensa en muchas ocasiones como “fondo de reptiles”. Este caso se centra en que se dieron ayudas y subvenciones ilegales a empresas, falsos prejubilados que descubrieron que ni siquiera habían trabajado en esas empresas o que estaban cobrando más de lo que debían, y también por las comisiones que superaban el valor de mercado.

#### - **Caso Pujol:**

En 2014 el sindicato Manos Limpias denunciaba al expresidente de la Generalitat y a su mujer Marta Ferrusola por malversación, cohecho, blanqueo de capitales, delito fiscal y tráfico de influencias. En un comunicado Jordi Pujol reconoció que había ocultado durante 34 años dinero en otro país y que no lo había podido regularizar en España. Dinero que supuestamente proviene de la herencia de su padre. Este dinero según los medios rondaría los cuatro millones de euros. En 2015 el juez llamó a declarar como imputados al matrimonio Pujol-Ferrusola por un delito de blanqueo de capitales continuado.

Aunque este caso no implica solo al matrimonio sino que se han visto salpicados todos los miembros de la familia Pujol, ya que se considera que todos eran conocedores de la situación y habrían participado en el blanqueo y los delitos que se atribuyen a sus padres.

Dos de los siete hijos de Pujol, Jordi Pujol Jr. y Oleguer, se encuentran siendo investigados por tener supuestamente cuentas en paraísos fiscales y cometer delitos de evasión fiscal. El más pequeño de todos Oriol Pujol está imputado por tráfico de

influencias por amañar concursos públicos para empresas de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) cuando era secretario general del partido CDC.

## 5.2. El País

### 5.2.1. Periodistas

Para poder informar sobre estas noticias han sido muchos los periodistas que han trabajado día a día estos temas. Hemos recopilado a través de las firmas de las noticias en portada todos los profesionales que han escrito durante estos últimos diez años. Hasta 55 periodistas han informado de temas relacionados con la corrupción y sus nombres han aparecido en la portada de El País. En esta tabla vemos en las noticias que han escrito y cuantas veces lo han hecho.

Tabla nº1. Periodistas de *El País* que han firmado noticias de corrupción.

Periodistas	Gürtel	Bárcenas	Camps	Nóos	ERE	Pujol	Taula	Malaya	Black
Carlos E. Cué	16	30	25		1				1
José Antonio Hernández	42	32	13	1	1				
José Manuel Romero	33	4	5	2	1				3
Lydia Garrido		2	5						
Fernando Garea	3	10	1						
A Beltrán		1	2						
José Yoldi	2	3	1						
M Altozano	3	2	1						
José Manuel Lázaro	4	1	6						
Pablo X. Sandoval	1	1	2						
José Precedo		1							
Mabel Galaz		1		3					
Francisco Mercado	13	9	1					4	
Francisco Manetto	1	5							
J. Sérvulo		1							
Javier Casquero		1					1		
Miguel Jiménez		2							
Manuel V. Gómez		1							
María Fabra	7	5	3	1					
José M <sup>a</sup> Irujo	1		1						
Ignacio Zafra	1		6				9		
Josep Torrent			1						
M. Olivares			3						

A Díez			1		2				
C Vázquez			1				3		
<b>Periodistas</b>	<b>Gürtel</b>	<b>Bárcenas</b>	<b>Camps</b>	<b>Nóos</b>	<b>ERE</b>	<b>Pujol</b>	<b>Taula</b>	<b>Malaya</b>	<b>Black</b>
Natalia Junquera				7		1	3		
F. J. Pérez	8	24	10	8				2	7
Ernesto Ekaitzer		1							
M Fernández	1	3							
Javier Moreno		1							
V. G. Calvo	1	1							
J. Duva		2							
M. J. Serra							1		
Joaquín Ferrandis	3			8			3		
J.J Mateo							1		
Jesús García				8		2			
Andreu Manresa	1			69					
P. Carranco				1					
Luz Sánchez Mellado				1					
Miquel Alberola				2					
Luis Gómez				1				1	
Lourdes Lucio					4				
Luis Barbero					5				
Amanda Mars					2				1
A Alcaide					1				
Javier Martín Arroyo					14				
Raúl Limón					2				
Antonio J. Mora					1				
Manuel Planelles					1				
Reyes Rincón					4				
I de Barrón									11
<b>Periodistas</b>	<b>Gürtel</b>	<b>Bárcenas</b>	<b>Camps</b>	<b>Nóos</b>	<b>ERE</b>	<b>Pujol</b>	<b>Taula</b>	<b>Malaya</b>	<b>Black</b>
Lluís Pellicer	1								
Mónica C. Beleaza	1								
Tono Calleja	3								
Gregorio Belinchón	1								

Fuente: Elaboración propia a través de las portadas de El País desde 2006 hasta septiembre de 2016.

Hay periodistas que destacan por su mayor cobertura de los diferentes temas, por ejemplo, José Manuel Romero que fue galardonado en 2010 con el premio Ortega y

Gasset de Periodismo junto con sus redactores por la investigación que llevaron a cabo sobre el Caso Gürtel. Después descubrió en exclusiva la existencia de Los Papeles de Bárcenas, que publicó *El País* en primer lugar y destapó este escándalo. Este periodista siempre ha estado ligado al área de investigación y de política. En sus últimos años trabajando en este diario se ha encargado de la sección de tribunales.

Carlos E. Cué, es redactor de la sección de política, encargado de cubrir durante los últimos años la actividad del Gobierno y el Partido Popular. Actualmente se encuentra de corresponsal en Argentina.

José Antonio Hernández es periodista y licenciado en derecho también, redactor de tribunales de *El País* actualmente, en él también recayó el premio Ortega y Gasset de Periodismo por el Caso Gürtel cuando estaba en la sección España.

Francisco Mercado ha trabajado durante 30 años en la redacción de *El País* en las labores de investigación y política. Él fue uno de los investigadores del caso Bárcenas y quien descubrió junto con Romero la existencia de los famosos papeles. Fernando J. Pérez es otro de los redactores de la sección de tribunales.

Andreu Manresa es el corresponsal de *El País* en las Islas Baleares, él ha sido el encargado de cubrir la investigación del caso Nóos. El año pasado dejó su puesto en el periódico para ser el nuevo director de la televisión pública balear, el canal IB3

### **5.2.2. Análisis de las portadas**

Para llevar a cabo este análisis comenzamos consultando la hemeroteca de portadas de *El País*. Comenzando por el 2006, año en que salió a la luz el primer gran escándalo de corrupción en este siglo, el caso Malaya. Desde 2006 hasta septiembre de 2016 hemos visto y analizado una por una 3905 portadas de este diario, escogiendo para nuestra investigación únicamente las relacionadas con la corrupción. Tras este análisis hemos obtenido unos resultados por los que comprobamos de mayor a menor el número de veces que se han publicado noticias relacionadas con los casos de corrupción nombrados anteriormente.

En esta tabla vemos en orden de mayor a menor las veces que han salido en portada noticias relacionadas con los casos de corrupción que estamos analizando.

# EL PAÍS

GÜRTEL	NÓOS	MALAYA	ERE	BLACK	TAULA	PUJOL
						
<b>1º</b> 453 PORTADAS DESDE: 2009 Bárceñas: 144 Camps: 113	<b>2º</b> 114 PORTADAS DESDE: 2011	<b>3º</b> 55 PORTADAS DESDE: 2006	<b>4º</b> 52 PORTADAS DESDE: 2011	<b>5º</b> 28 PORTADAS DESDE: 2014	<b>6º</b> 19 PORTADAS DESDE: 2015	<b>7º</b> 10 PORTADAS DESDE: 2014

Figura nº1. Ranquin de noticias de corrupción de El País. Fuente de elaboración propia, a través de datos de El País.

## 5.2.2.1. Gürtel

En primer lugar se encuentra el Caso Gürtel, que ha aparecido un total de 453 veces. De este resultado diremos que 144 ocasiones han estado relacionadas con Bárceñas, y 113 con Francisco Camps. Dos de las subtramas más importantes dentro de este caso, ya que ambas suman un total de 257 portadas, poco más de la mitad. Solo 196 se han centrado en la trama principal.

Las 196 portadas que hemos escogido son aquellas que se refieren a la investigación del Caso Gürtel, también llamado trama corrupta del PP y en las que aparecen noticias relacionadas con Correa o algún implicado en el caso. En 123 portadas la Gürtel aparece en los titulares principales. En 71 este caso se nombra como noticia breve y en 2 ocasiones aparece en la primera página como fotonoticia.

La primera portada de la Gürtel se publicó el 7 de febrero de 2009, ocupando el titular principal de la portada a cinco columnas y con un despiece dedicado a Francisco Correa.

Las investigaciones que se realizaron a partir de que la Gurtel se descubriera llevaron hasta Francisco Camps. El presidente de la Generalitat Valenciana habría recibido unos trajes como regalo de Álvaro Pérez, El Bigotes. Además según las investigaciones, este empresario se hizo cargo de reformar la farmacia propiedad de la mujer de Camps de forma desinteresada, ya que el matrimonio en ningún momento pudo aportar facturas que aclarasen este asunto. Por los trajes, el juez decidió abrir una investigación a parte e imputar a Camps en otra causa por un delito de cohecho continuo, ya que según los datos podría haber recibido estos regalos a cambio de favores como adjudicaciones a empresas de El Bigotes sin haber salido a concurso público.

La palabra Camps ha salido en portada relacionada con este caso en 113 ocasiones, de las cuales 63 ha aparecido como titular principal. Tres veces como fotonoticia y 50 como noticia breve en el lateral.

La primera vez que El País publicó una información sobre este asunto fue el 19 de febrero de 2009, dos semanas después de que la Gürtel saliera a la luz.

El extesorero del PP Luís Bárcenas es otra de las piezas claves del caso Gürtel, pero sin duda su protagonismo vino tras descubrirse los Papeles de Bárcenas, que sacó en exclusiva El País. A partir de ese momento se convirtió en un caso mediático a parte de la Gürtel y empezaron las investigaciones sobre la financiación irregular del Partido Popular. En 144 ocasiones ha aparecido la palabra Bárcenas o tesorero en portada. Noventa como titular principal y 54 como noticia breve.

La primera portada en la que apareció el nombre de Luis Bárcenas fue el 26 de febrero de 2009.

La mujer de Bárcenas también se vio implicada en la investigación de su marido.

Pero sin duda el mayor escándalo que provocó el extesorero del PP fue cuando salieron a la luz los famosos papeles que contenían unas anotaciones con unos supuestos sobresueldos que se habían entregado a los principales líderes del partido. Esta fue la portada que publicó en exclusiva El País.



#### **5.2.2.2. Caso Nóos.**

La medalla de plata sería para el caso Nóos, que ha salido en portada 114 veces desde que saliese a la luz en el año 2011 con la imputación de Iñaki Urdangarín. El País publicó esta noticia en portada por primera vez el 9 de noviembre del 2011, en esa primera portada no se le dio demasiada importancia ya que apareció como una de las noticias breves en el lateral.

#### **5.2.2.3. Caso Malaya**

En tercer lugar la noticia que más se ha publicado ha sido el Caso Malaya, en 55 ocasiones. Este caso ha aparecido 30 veces como titular principal de la portada, como sumario de cabecera en 8 ocasiones, una vez como destacado y 16 veces como noticia breve.

#### **5.2.2.4. ERE de Andalucía.**

Después en cuarto lugar están los ERE de Andalucía, publicados en portada 52 veces, de ellas 18 abrieron como titular principal, 32 como noticia breve y en dos ocasiones aparecieron como fotonoticia.

#### **5.2.2.5. Tarjetas Black.**

En quinto puesto lo ocupan las Tarjetas Black o también llamadas Tarjetas Opacas, de cualquiera de las dos formas ha aparecido en la página principal de El País en 28 ocasiones, 11 en titulares y 17 como breves.

#### **5.2.2.6. Caso Taula.**

El siguiente caso es la Operación Taula, a pesar de que salió a la luz este mismo 2016 se ha publicado en 19 ocasiones en portada. 9 de ellas abriendo la portada como titular, 9 veces como breves y en una ocasión como fotonoticia.

#### **5.2.2.7. Caso Pujol.**

Y por último en orden de importancia tenemos el Caso Pujol, que en este diario ha salido únicamente diez veces en la portada, cinco de ellas como uno de los titulares principales, dos como fotonoticia y tres entre las noticias breves.

## 5.3. El Mundo

### 5.3.1. Periodistas.

En el caso de El Mundo han sido 68 periodistas los que han firmado con su nombre las noticias de corrupción que han salido en las 930 portadas que hemos seleccionado. En la siguiente tabla mostramos una lista con las veces que ha participado cada redactor en las diferentes noticias.

Tabla nº 2. Periodistas de El Mundo que han firmado noticias de corrupción.

Periodistas	Gürtel	Bárcenas	Camps	Nóos	ERE	Pujol	Taula	Malaya	Black
Esteban Urreiztieta	5	11	1	135		49			
Eduardo Inda	3	8	1	132		23			
Casimiro García Abadillo	3	5	5			1			
María Peral	17	34	2	2	2	6		1	
Marisol Hernández	8	1	12	2	1	2	1		1
Luis Ángel Sanz	4	11		1		1			1
Joaquín Manso	1	20	1	4	1	1			
Manuel Marraco	14	44	3	1	5	9			6
Marisa Cruz	2	7		1	1				
R. Bécares	2								
C Gamuza	3								
Héctor Sanjuán	2		5	2			2		
E. Colom	1			16					
Juan Nieto	2		1				20		
Antonio Rubio	2		2					2	
Gema Peñalosa	1		12	1					
Agustín Yanel	1		1						
M. Gasparet	2		9				1		
Manuel Sánchez	2	2							
Ángeles Escrivá	4		1		1				
Chema Rodríguez	1				2				
Ángeles Vázquez	1	6				3			1
Marisa Recuero	1	3		1		1			7
Lucía Méndez	1	2							
M. González Ivars	1								
Fernando Lázaro	1	1			1	8			
P. Blasco	1								30
Periodistas	Gürtel	Bárcenas	Camps	Nóos	ERE	Pujol	Taula	Malaya	Black
Carmen Ramírez		17	14	4					

de Ganuza									
Raúl del Pozo		3							
Esther Esteban		2		1					
Javier G. Gallego		1							
Pedro J. Ramírez		1							
Roberto Benito		1							
Germán González		1		20		12			
Raúl Piña		1							
Cristina Caballero		1							
X. Borrás			5	1					
J. Martín			1						
Noa de la Torre			1						
Leonor Mayor			1			2			
Q. Alsedo	1								
Sebastián Torres					53				
Antonio Salvador					55				
Manuel María Becerro					9				
Carmen Torres					3				
Lorena Correa					1				
Enrique Gimbernat					1				
Carlos Segovia					1				5
Marta Sánchez Esparza					2			2	
Teresa López					1				
S. Moreno					4				
G.S. Guerrero						1			
<b>Periodistas</b>	<b>Gürtel</b>	<b>Bárcenas</b>	<b>Camps</b>	<b>Nóos</b>	<b>ERE</b>	<b>Pujol</b>	<b>Taula</b>	<b>Malaya</b>	<b>Black</b>
José Ignacio Irigay								1	
Juan Carlos Villanueva								3	
Cristóbal Toledo							1		
Rafael Navarro							1		
Daniel Viaña									1
John Müller				1					1
P. Herraiz									
Francisco Núñez									1
Javier Oms						4			
Martín Mucha						2			
Ana Bravo						5			

Carol Álvarez						2			
Daniel G. Sastre						6			
David Jiménez						1			
María Fuenteálamo				17					
Xiana Siccardi				1					
María José García				4					
Ana Romero				9					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las portadas de *El Mundo* desde 2006 hasta septiembre de 2016.

Igual que ha pasado en el caso de El País, en este diario también destacan algunos nombres. El primero de todos es el de María Peral. Ha sido durante muchos años la redactora jefe de la sección de tribunales, en 2010 recibió un premio de la APM por su dedicación a la especialización de esta área del periodismo. En 2015 abandonó El Mundo para fichar por El Español. María se ha implicado en la investigación de todas las noticias de corrupción que han salido a la luz este siglo, especialmente en la del Caso Gürtel y el Caso Bárcenas por encima de los demás.

Marisol Hernández es redactora de El Mundo en Valencia, es cronista parlamentaria y pertenece a la sección de política.

Eduardo Inda ha trabajado durante muchos años codo con codo con Esteban Urreiztieta en investigaciones periodísticas. Ellos dos se encargaron del Caso Nóos desde el principio y casi todas las noticias relacionadas con este caso están firmadas por ellos. Esteban Urreiztieta es actualmente el director del departamento de investigación de *El Mundo*. Mientras que Inda, especializado en política ha creado el medio digital *Okdiario* después de su marcha de *El Mundo*.

Luis Ángel Sanz es uno de los redactores del área de política, encargado de seguir a PSOE y UPyD. El nombre de Manuel Marraco también destaca en la tabla, este periodista de tribunales es el encargado de cubrir las pesquisas judiciales de los casos que se juzgan en la Comunidad de Madrid. Joaquín Manso también pertenece al área de tribunales e investigación, junto con Marraco, cubre las informaciones judiciales de Madrid.

En el caso de Sebastián Torres y Antonio Salvador, ambos son periodistas de investigación que trabajan en la delegación de El Mundo en Andalucía, desde 2011 están especializados en los ERE.

### 5.3.2. Análisis de las portadas

El Mundo ha publicado un total de 2918 portadas desde el año 2006 hasta septiembre de 2016. De ese total 930 han llevado publicadas una noticia al menos relacionada con la corrupción. En este gráfico que tenemos abajo vemos en orden de mayor a menor las noticias que más veces han salido en la página principal de El Mundo. En primer y segundo lugar es el mismo orden que en El País, la Gürtel ocupando el primer puesto y el Caso Nóos el segundo. Sin embargo en este periódico se le ha dado mucha más importancia a la imputación de Jordi Pujol y sus hijos ya que se encuentra en el tercer lugar de noticias más publicadas. Detrás en cuarto lugar estarían los ERE de Andalucía, en el quinto puesto en Caso Malaya, en sexto lugar el Caso Taula descubierto a finales de 2015 y en último lugar, las Tarjetas Black.

**EL MUNDO**

GÜRTEL	NÓOS	PUJOL	ERE	MALAYA	TAULA	BLACK
						
<b>1º</b> 353 PORTADAS DESDE: 2009 Bárcenas: 171 Camps: 72	<b>2º</b> 239 PORTADAS DESDE: 2011	<b>3º</b> 127 PORTADAS DESDE: 2007	<b>4º</b> 112 PORTADAS DESDE: 2011	<b>5º</b> 52 PORTADAS DESDE: 2006	<b>6º</b> 27 PORTADAS DESDE: 2015	<b>7º</b> 20 PORTADAS DESDE: 2014

Fig. nº 2. Ranquin de portadas de corrupción en El Mundo. Fuente: Elaboración propia a través de aplicación Orbyt.

#### 5.3.2.1 Caso Gürtel.

En el caso de *El Mundo* la medalla de oro también es para la Gürtel, 353 veces ha salido esta trama corrupta en las portadas de este diario. De ellas 171 veces la portada ha estado destinada a Bárcenas y 72 veces a Francisco Camps. Por lo que lo relacionado expresamente a la trama corrupta se reduce a 110 portadas. De estas 110 ocasiones que la Gürtel ha salido en la primera página del diario *El Mundo*, 50 veces lo ha hecho como uno de los titulares principales. 51 como noticia breve y 9 como fotonoticia.

El Caso Bárcenas ha tenido más seguimiento que la Gürtel en solitario, ya que ha aparecido 171 veces en la portada. 112 veces ha ocupado un titular, 46 ha sido noticia breve, 7 veces ha estado en un sumario de portada y en 6 ocasiones ha aparecido como fotonoticia.

El caso de los trajes de Camps y su implicación en el Caso Gürtel ha salido 72 veces en portadas de El Mundo. Ocupando 44 titulares, 21 breves, 5 sumarios y 2 fotonoticias.

### **5.3.2.2. Caso Nóos.**

En el segundo lugar aparece el Caso Nóos, que ha sido noticia principal en portada 239 veces. 132 como titular, 100 como noticia breve, 2 veces como sumario de portada y en 5 ocasiones como fotonoticia.

### **5.3.2.3. Caso Pujol.**

Al contabilizar las portadas del Caso Pujol publicadas en *El Mundo* nos llevamos la sorpresa de que es la tercera noticia de corrupción más publicada por el diario, ya que los ha hecho en 127 ocasiones. Ocupando el titular principal 86 veces y siendo noticia breve en otras 42.

### **5.3.2.4. ERE de Andalucía.**

Los ERE de Andalucía han salido 112 veces en portada y ocupan el cuarto lugar en nuestro ranquin de portadas de *El Mundo*. En una ocasión ha sido sumario de cabecera, en otra se ha publicado como fotonoticia, 66 veces ha aparecido como breve y en 44 ocasiones ha ocupado el titular.

### **5.3.2.5. Caso Malaya.**

El Caso Malaya se queda con la quinta posición con 52 portadas. Esta noticia ha sido la que más veces ha sido publicada como sumario de cabecera, en 15 ocasiones. 13 veces ha ocupado el titular, 19 ha estado en portada como breve y 5 como fotonoticia.

### **5.3.2.6. Caso Taula.**

Este caso se ha llevado 27 veces a la portada de *El Mundo*. En 15 ocasiones ocupando el titular principal y 12 como breve.

### **5.3.2.7. Tarjetas Black.**

Las Tarjetas Black cierran el ranquin con la séptima posición. 20 veces ha salido este tema en portada desde que saliera a la luz. De esas 20 portadas 12 ocupan un titular principal, 7 una noticia breve y 1 como fotonoticia.

#### 5.4. Comparativa.

Tabla n° 3. Comparativa de portadas publicadas por *El País* y *El Mundo*

	<b>EL PAÍS</b>	<b>EL MUNDO</b>
<b>GÜRTEL</b>	196	110
<b>BÁRCENAS</b>	144	171
<b>CAMPS</b>	113	72
<b>NÓOS</b>	114	239
<b>MALAYA</b>	55	52
<b>PUJOL</b>	10	127
<b>TARJETAS BLACK</b>	23	20
<b>ERE</b>	52	112
<b>TAULA</b>	19	27
<b>TOTAL</b>	731	930

Fuente: Elaboración propia a partir de las portadas de ambos diarios entre 2006 y septiembre de 2016.

#### 5.5. Especialización en periodismo judicial.

Tras analizar el trabajo llevado a cabo por los dos diarios e investigar sobre los profesionales que han trabajado y publicado sobre los temas de corrupción que centran el presente estudio, diremos que pocos son los periodistas especializados en tribunales. La mayoría de ellos trabajan en la sección de investigación y en la de política, muy pocos se dedican en exclusiva a tribunales.

El País en su edición digital tiene una sección dedicada a tribunales, pero El Mundo sin embargo no. Aunque ambos tienen en sus plantillas profesionales que se dedican en exclusiva a cubrir las informaciones de tribunales.

Todo esto nos lleva a pensar que no se le da todavía la suficiente importancia a esta especialización y a menudo se camufla con el periodismo de investigación. Con los casos de corrupción ligados a la política los redactores de esta sección se encargan de la cobertura del proceso judicial, redactores que a pesar de estar acostumbrados a la actividad de la administración puede que no tengan muy claro los conceptos judiciales ni cómo funciona el sistema judicial y aquí es cuando vienen los fallos y la desinformación. Lo más correcto sería que tanto redactores de tribunales como de política trabajen conjuntamente. Así sería la única manera de respetar cada fase de la noticia y poder comunicar de manera rigurosa.

La escasez de periodistas especializados en este sector la podemos comprobar con los profesionales que hemos destacado en las dos tablas. De quince periodistas que hemos nombrado por su importancia en la investigación de los casos, únicamente cinco están especializados en tribunales. Lo que demuestra el poco uso que se hace de esta rama del periodismo actualmente en las redacciones.

## 6. Conclusiones

Tras analizar una por una todas las portadas de El Mundo y El País desde el 2006, investigar y leer sobre periodismo judicial o de tribunales, además de examinar y buscar informaciones de los casos de corrupción que hemos tratado durante todo el trabajo, se pueden extraer varias conclusiones.

España ha vivido momentos muy complicados estos últimos años. El siglo XXI no ha empezado con buen pie para este país. Que los escándalos de corrupción hayan salido a la luz en un momento tan difícil como una crisis económica, no ha favorecido el ánimo de los españoles. Todas estas noticias han generado una gran desconfianza en la clase política que costará muchos años en recuperar, si es que alguna vez se recupera. Porque mientras la gente estaba siendo desahuciada, sin trabajo, familias enteras viviendo de la pensión de los abuelos y de ayudas familiares, veíamos cada día en la prensa cómo aparecían nuevas noticias relacionadas con la corrupción. ¿Qué van a pensar esas familias de nuestros políticos? ¿Qué van a pensar los españoles de sus políticos?

Cada información publicada en los medios de comunicación crea opinión pública, cada diario publica noticias en sus portadas que generen interés y así los lectores se decidan por ellos y no por otros. Las noticias relacionadas con la corrupción crean un gran interés en el público. Nos interesa conocer cómo van los procedimientos, los imputados que hay en los distintos casos y por supuesto lo que al final dictamine el juez, aunque muchas veces no estemos de acuerdo.

En estos últimos años se ha extendido mucho la pena de banquillo o juicios paralelos, algo a lo que recurren muchas veces los acusados para pedir que se respete su presunción de inocencia. El ser imputado era un paso ligado a la condena pública, sin tener en cuenta que en muchas ocasiones no llegan al juicio todos los imputados que fueron llamados a declarar al comienzo de la investigación. En el año 2015 el Partido Popular aprobó en el Congreso de los Diputados una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para entre otras cosas decir adiós a la palabra imputado, a partir ahora durante la fase de instrucción será “investigado”, si después de esta primera fase sigue en el procedimiento, se le llamará “encausado”. Con esto se quiere evitar el enjuiciamiento público, dando a entender que una persona está siendo investigada por

un hecho, pero no quiere decir nada, ya que se encuentra en la primera fase del proceso judicial y puede ser absuelto.

Durante la realización de este trabajo y después de haber analizado todas estas noticias, hemos llegado a la conclusión que los periodistas deben ser unos simples testigos de la realidad, analizar los hechos que suceden a nuestro alrededor y transmitir esa información de manera objetiva, teniendo en cuenta que trabajan con informaciones sobre vidas ajenas y que pueden afectar al devenir social.

Los profesionales de la información, ya sean de tribunales o de deportes, deben respetar y garantizar una regla básica del periodismo, la veracidad de las noticias. Antes de publicar cualquier dato debemos contrastar la información, en el caso del periodismo judicial más si cabe, porque se juega con derechos básicos del ciudadano como el honor, la intimidad, la propia imagen y por supuesto la presunción de inocencia. Para competir con la inmediatez de las redes sociales debemos recordar que inmediatez no implica veracidad, los profesionales de la información tenemos que contrastar bien la información antes de publicarla, porque si no seremos partícipes de falsos bulos. El periodismo debe seguir siendo la base a la que las personas acuden para informarse, por eso se debe ser profesional y respetar las principales normas del periodismo: veracidad, contrastar la información e informar con rigor.

Por otra parte, se ha comprobado como en dos medios como El País y El Mundo los redactores de tribunales trabajan junto con los de política e investigación muy a menudo. Poco a poco el periodismo de tribunales se está introduciendo en las redacciones y va tomando cada vez mayor importancia dentro de la profesión. Este siglo, con toda la revolución de la corrupción, está haciendo que esta especialidad esté al alza.

Por último, que la inmediatez, la exclusividad y las nuevas tecnologías no puedan con la investigación, con el trabajo de campo ni con los profesionales de la información. El periodismo como dijo el escritor Thomas Carlyle, es el cuarto poder. Y todo poder hay que cuidarlo, en este caso basta con cumplir unas sencillas normas: veracidad, rigor, respeto y objetividad. El periodismo no es más que el reflejo de la sociedad. No hay que publicar lo que la gente quiere leer, hay que publicar la realidad.

## **7. Bibliografía**

Cernuda, Pilar. 2011: La verdad debe imponerse al titular. Revista Abogacía Española.

Mansilla Izquierdo, P. Pablo. 2016. Retrato de la corrupción en España. Ed. Digital de El Confidencial.

Martínez Guerra, Amparo. 2002: El tratamiento de los casos judiciales en la prensa. Calumnias, injurias y juicios paralelos. Noticias jurídicas.

Pascual, Manuel. 2015: Estatuto jurídico del periodista. Facultad ciencias sociales y jurídicas, Universidad Miguel Hernández de Elche.

Ronda, Javier. 2003: El periodismo judicial en España.

Ronda, Javier. La especialización del periodismo judicial.

Ronda, Javier. Los retos del periodismo judicial.

Sánchez Esparza, Marta. 2014: La construcción periodística del relato de la corrupción: Análisis del tratamiento informativo del Caso Malaya. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad de Málaga.

Sánchez Stewart, Nielson. 2010: Qué puede contar un abogado a un periodista y que no puede. Revista Abogados.

Sánchez Stewart, Nielson. 2007: Demasiada información, escaso conocimiento. Revista Abogados.

Vallés, Josep María y Ballart, Xavier. Política para apolíticos. Barcelona, 2012. Ariel.

## **8. Webgrafía**

<http://criminalia.es/asesino/el-crimen-de-la-calle-fuencarral/>

<http://blogs.lavanguardia.com/1881/viuda-varela-el-primer-crimen-mediatico/>

<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1888/07/03/pagina-3/34650995/pdf.html?search=%22Viuda%20de%20Varela%22>

<http://www.libertaddigital.com/opinion/fin-de-semana/el-crimen-de-la-calle-fuencarral-1276229893.html>

[http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Indicadores/documentos\\_html/TresProblemas.html](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Indicadores/documentos_html/TresProblemas.html)

<http://documenta.elmundo.orbyt.es/>

[http://es.covartimes.com/detail/el-mundo-es\\_2016-05-11](http://es.covartimes.com/detail/el-mundo-es_2016-05-11)

<https://es.statista.com/estadisticas/476795/periodicos-diarios-mas-leidos-en-espana/>

<http://www.elmundo.es/television/2016/07/01/5775614e46163fe2038b461f.html>

<http://fape.es/home/codigo-deontologico/>

<http://fcic.periodistes.org/es/codigo-deontologico/>

## 9. Anexo I. Portadas.

### 9.1. *El País*.

#### 9.1.1. Gürtel.



Fig nº3. Primera noticia de Gürtel publicada por *El País* el 07/02/2009. Fuente: Hemeroteca de portadas de El País.

# EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

VIERNES 1 DE MAYO DE 2009 | 1.220 euros

¿Cuándo el dolor  
s poder.  
s sucesos acabas generando  
dificas nuevas. **Página 30 y 31**



**Impulso a la  
escuela digital**  
El Gobierno lanza un plan para  
modernizar las aulas. **Página 30**

**Divorcio en e  
planeta Tinti**  
Los dueños de los derechos  
cambian de editorial. **Página 34**

## ipe porcina golpeará a o de cada diez europeos

Se prevé que el impacto sobre la salud de los afectados será leve  
y ya hay 13 casos de contagio y otros 101 sospechosos

El ministro  
de Sanidad,  
Alfonso  
García-  
Castellón,  
ha asegurado  
que el impacto  
de la gripe  
A/H1N1 sobre  
la población  
español será  
leve y que  
ya se han  
detectado  
13 casos de  
contagio y  
101 sospechosos.  
El ministro  
ha asegurado  
que el impacto  
de la gripe  
A/H1N1 sobre  
la población  
español será  
leve y que  
ya se han  
detectado  
13 casos de  
contagio y  
101 sospechosos.



Alfonso García-Castellón, ministro de Sanidad, se ha comprometido a no jugar a los juegos matritinos para declarar ante el juez. **Página 28**



## El juez mantiene preso a Correa e imputa seis delitos a dos contratistas

J. A. HERNÁNDEZ, Madrid  
El magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid Antonio Palencia impide ayer en la trama corrupta relacionada con el PP a dos directores de empresas. Las firmas lograron contratos de explotación de cupos de adjudicación de obras por corrupción. El juez aprueba indultos de seis delitos en la actuación de los empresarios Alfonso García-  
Castellón y Enrique Carro  
Bola de la Puente. Según la investigación, se apartaron dinero a la caja de Francisco Correa, el jefe de la trama, al que el juez declaró inculcado en prisión. Correa declaró que ha entregado a Luis Bárcenas, excoordinador del PP y a los caballos de este partido, pero porque sus órdenes de servicios eran las más baratas. **Página 11 y 12**

Fig. nº 4. Portada de El País del 01/05/2009. Correa detenido. Fuente: Hemeroteca de El País.

# EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

VIERNES 24 DE JUNIO DE 2013 | 1.220 euros



**España-Italia, semifinales**

Confederaciones. La Roja gana 0-3 a Nigeria  
Recuperador de Manzanera. Del estasis a la tristeza  
El gran Wimbledon. Nadal adapta su juego. **Deportes**



LOS DOCUMENTOS QUE VINCULAN A GÓRTEL CON EL GOBIERNO DEL PP

## Correa facturó cientos de viajes a La Moncloa en el mandato de Aznar

La trama corrupta anotó relojes de 2.000 euros para varios cargos

JOSÉ MANUEL POMERO  
JOSÉ A. HERNÁNDEZ, Madrid

Paulina Viqueo, la esposa de Francisco Correa, cabecilla de la trama corrupta, sacó al palacio de la Moncloa cientos de viajes durante el mandato de José María

Aznar, según la documentación a la que ha tenido acceso este periódico y que muestra que la vinculación de la trama no se limitó al PP, sino que también se extendió al Gobierno de aznar. La agencia controló sistemas de viajes privados de la familia

La investigación del 'caso Bárcenas' acredita delito contable por la caja B del PP **Página 12**

Aznar. La documentación controló con decenas de asociaciones de Correa sobre registros de viajes de más de 2.000 euros a dirigentes del PP, entre ellos Aznar, García Eizaburu o María Ceballos. Solo Aznar admitió haber recibido. **Página 10 y 11**

## Defensa abre expediente a una juez militar que investiga un caso de corrupción

M. GONZÁLEZ, Madrid

El Tribunal Central Militar, a instancias del Acosur Fernando González de Huelva, ha expedido un expediente a una juez militar que investiga un caso de corrupción en el gobierno del Aire. La juez ha presentado al Consejo del Poder Judicial ante el presidente del Tribunal Central Militar para que sea sancionada por su independencia. La falta de la juez

Fig nº5. Portada de El País del 24/06/2013. Fuente: Hemeroteca de El País.



Fig. nº6. Portada de *El País* del 11/02/2009. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 7. Portada de *El País* del 01/04/2009. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 8. Portada de *El País* del 19/07/2009. Fuente: Hemeroteca de *El País*.

# EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

www.elpais.com

JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2009 | Año XLIX | Número 11.511 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,10 euros



**Demasiado joven para los focos**  
Menores implicados en sucesos y desprotegidos **PÁGINAS 26 y 27**



**La izquierda lanza el aborto con plazo**  
Sólo el PP se opone a la nueva ley en el Congreso **PÁGINA 31**

**Guerra de jueces por Valverde**  
España niega a Italia el uso de sangre del ciclista **PÁGINA 40**



EL PRESIDENTE VALENCIANO ES UNO DE LOS AFORADOS QUE INVESTIGA EL JUEZ GARZÓN

## El fiscal implica a Camps en la trama

Anticorrupción también halla indicios de delito en tres diputados de Aguirre, uno de ellos el presidente de la comisión del espionaje, y otro alto cargo de Valencia

FRANCISCO MERCADO  
Madrid

Francisco Camps, presidente de la Comunidad Valenciana, está implicado en la trama de corrupción que, presuntamente, encabeza el empresario Francisco Correa, un hombre vinculado al PP desde la etapa de José María Aznar.

Así se deduce del informe que la Fiscalía Anticorrupción entregó ayer al juez Baltasar Garzón pidiéndole que se inhiba en favor de los tribunales superiores de justicia de la Comunidad Valenciana, dado que Camps es aforado (en el escrito del fiscal aparece otro alto cargo del PP valenciano), y de la Comunidad de Madrid, donde

están implicados tres diputados regionales del PP. Se trata de Alberto López Viejo, ex consejero de Deportes; Benjamin Martín Vasco, ex responsable de la empresa de suelo de Arganda del Rey y dimitido presidente de la comisión que investiga el espionaje político, y Alfonso Bosch, gerente de la empresa municipal de suelo de Boadilla

del Monte. Garzón dejará la investigación en unos días. En las grabaciones aportadas en la denuncia sobre la trama corrupta aparece una frase de una imputada que alude al pago de 30.000 euros en trajes para el presidente valenciano, Francisco Camps. Garzón ha investigado tres facturas sobre este punto. **PÁGINAS 8 A 10**

**El consumo de las familias y la inversión se derrumbaron al cierre de 2008**

Fig. nº 9. Portada de *El País* del 19/2/2009. "El fiscal implica a Camps en la trama". Fuente: Hemeroteca *El País*.



Fig. nº 10. Portada de *El País* del 27/05/2010. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 11. Portada de *El País* del 15/05/2009. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 12. Portada de *El País* del 14/12/2011. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 13. Portada de El País del 26/01/2012. Fuente: Hemeroteca de El País.



Fig. nº 14. Portada de El País del 21/07/2011. Fuente: Hemeroteca de El País.



Fig. nº 15. Portada de *El País* del 26/02/2016. Primera vez que el nombre de Bárcenas se relaciona con la Gürtel. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 16. Portada de *El País* del 15/02/2016. Fuente: Hemeroteca de *El País*.

LAS CUENTAS MANUSCRITAS DE LOS TESOREROS DEL PARTIDO POPULAR ENTRE 1990 Y 2008

## Los papeles secretos de Bárcenas

Figuran numerosas donaciones de constructores, entre ellos tres imputados en Gürtel  
Cospedal, Rato, Mayor, Arenas, Acebes y Cascos niegan haber recibido los pagos  
Las anotaciones reflejan entregas a Rajoy de 25.200 euros anuales durante 11 años

JOEL MARTEL RODRÍGUEZ  
Madrid

La contabilidad interna que usaron Alonso Quiroga y Luis Bárcenas, tesoreros del PP entre 1990 y 2008, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, refleja un uso particular, irregular e inusual de los recursos propios y de otras situaciones generales.

FECHA	CONCEPTO	Importe
20/10/91	S. J. Villaverde	2.000
20/11/91	200 euros de donación	2.000
20/12/91	200 euros de donación	2.000
20/01/92	200 euros de donación	2.000
20/02/92	200 euros de donación	2.000
20/03/92	200 euros de donación	2.000
20/04/92	200 euros de donación	2.000
20/05/92	200 euros de donación	2.000
20/06/92	200 euros de donación	2.000
20/07/92	200 euros de donación	2.000
20/08/92	200 euros de donación	2.000
20/09/92	200 euros de donación	2.000
20/10/92	200 euros de donación	2.000
20/11/92	200 euros de donación	2.000
20/12/92	200 euros de donación	2.000
20/01/93	200 euros de donación	2.000
20/02/93	200 euros de donación	2.000
20/03/93	200 euros de donación	2.000
20/04/93	200 euros de donación	2.000
20/05/93	200 euros de donación	2.000
20/06/93	200 euros de donación	2.000
20/07/93	200 euros de donación	2.000
20/08/93	200 euros de donación	2.000
20/09/93	200 euros de donación	2.000
20/10/93	200 euros de donación	2.000
20/11/93	200 euros de donación	2.000
20/12/93	200 euros de donación	2.000
20/01/94	200 euros de donación	2.000
20/02/94	200 euros de donación	2.000
20/03/94	200 euros de donación	2.000
20/04/94	200 euros de donación	2.000
20/05/94	200 euros de donación	2.000
20/06/94	200 euros de donación	2.000
20/07/94	200 euros de donación	2.000
20/08/94	200 euros de donación	2.000
20/09/94	200 euros de donación	2.000
20/10/94	200 euros de donación	2.000
20/11/94	200 euros de donación	2.000
20/12/94	200 euros de donación	2.000
20/01/95	200 euros de donación	2.000
20/02/95	200 euros de donación	2.000
20/03/95	200 euros de donación	2.000
20/04/95	200 euros de donación	2.000
20/05/95	200 euros de donación	2.000
20/06/95	200 euros de donación	2.000
20/07/95	200 euros de donación	2.000
20/08/95	200 euros de donación	2.000
20/09/95	200 euros de donación	2.000
20/10/95	200 euros de donación	2.000
20/11/95	200 euros de donación	2.000
20/12/95	200 euros de donación	2.000
20/01/96	200 euros de donación	2.000
20/02/96	200 euros de donación	2.000
20/03/96	200 euros de donación	2.000
20/04/96	200 euros de donación	2.000
20/05/96	200 euros de donación	2.000
20/06/96	200 euros de donación	2.000
20/07/96	200 euros de donación	2.000
20/08/96	200 euros de donación	2.000
20/09/96	200 euros de donación	2.000
20/10/96	200 euros de donación	2.000
20/11/96	200 euros de donación	2.000
20/12/96	200 euros de donación	2.000
20/01/97	200 euros de donación	2.000
20/02/97	200 euros de donación	2.000
20/03/97	200 euros de donación	2.000
20/04/97	200 euros de donación	2.000
20/05/97	200 euros de donación	2.000
20/06/97	200 euros de donación	2.000
20/07/97	200 euros de donación	2.000
20/08/97	200 euros de donación	2.000
20/09/97	200 euros de donación	2.000
20/10/97	200 euros de donación	2.000
20/11/97	200 euros de donación	2.000
20/12/97	200 euros de donación	2.000
20/01/98	200 euros de donación	2.000
20/02/98	200 euros de donación	2.000
20/03/98	200 euros de donación	2.000
20/04/98	200 euros de donación	2.000
20/05/98	200 euros de donación	2.000
20/06/98	200 euros de donación	2.000
20/07/98	200 euros de donación	2.000
20/08/98	200 euros de donación	2.000
20/09/98	200 euros de donación	2.000
20/10/98	200 euros de donación	2.000
20/11/98	200 euros de donación	2.000
20/12/98	200 euros de donación	2.000
20/01/99	200 euros de donación	2.000
20/02/99	200 euros de donación	2.000
20/03/99	200 euros de donación	2.000
20/04/99	200 euros de donación	2.000
20/05/99	200 euros de donación	2.000
20/06/99	200 euros de donación	2.000
20/07/99	200 euros de donación	2.000
20/08/99	200 euros de donación	2.000
20/09/99	200 euros de donación	2.000
20/10/99	200 euros de donación	2.000
20/11/99	200 euros de donación	2.000
20/12/99	200 euros de donación	2.000
20/01/00	200 euros de donación	2.000
20/02/00	200 euros de donación	2.000
20/03/00	200 euros de donación	2.000
20/04/00	200 euros de donación	2.000
20/05/00	200 euros de donación	2.000
20/06/00	200 euros de donación	2.000
20/07/00	200 euros de donación	2.000
20/08/00	200 euros de donación	2.000
20/09/00	200 euros de donación	2.000
20/10/00	200 euros de donación	2.000
20/11/00	200 euros de donación	2.000
20/12/00	200 euros de donación	2.000
20/01/01	200 euros de donación	2.000
20/02/01	200 euros de donación	2.000
20/03/01	200 euros de donación	2.000
20/04/01	200 euros de donación	2.000
20/05/01	200 euros de donación	2.000
20/06/01	200 euros de donación	2.000
20/07/01	200 euros de donación	2.000
20/08/01	200 euros de donación	2.000
20/09/01	200 euros de donación	2.000
20/10/01	200 euros de donación	2.000
20/11/01	200 euros de donación	2.000
20/12/01	200 euros de donación	2.000
20/01/02	200 euros de donación	2.000
20/02/02	200 euros de donación	2.000
20/03/02	200 euros de donación	2.000
20/04/02	200 euros de donación	2.000
20/05/02	200 euros de donación	2.000
20/06/02	200 euros de donación	2.000
20/07/02	200 euros de donación	2.000
20/08/02	200 euros de donación	2.000
20/09/02	200 euros de donación	2.000
20/10/02	200 euros de donación	2.000
20/11/02	200 euros de donación	2.000
20/12/02	200 euros de donación	2.000
20/01/03	200 euros de donación	2.000
20/02/03	200 euros de donación	2.000
20/03/03	200 euros de donación	2.000
20/04/03	200 euros de donación	2.000
20/05/03	200 euros de donación	2.000
20/06/03	200 euros de donación	2.000
20/07/03	200 euros de donación	2.000
20/08/03	200 euros de donación	2.000
20/09/03	200 euros de donación	2.000
20/10/03	200 euros de donación	2.000
20/11/03	200 euros de donación	2.000
20/12/03	200 euros de donación	2.000
20/01/04	200 euros de donación	2.000
20/02/04	200 euros de donación	2.000
20/03/04	200 euros de donación	2.000
20/04/04	200 euros de donación	2.000
20/05/04	200 euros de donación	2.000
20/06/04	200 euros de donación	2.000
20/07/04	200 euros de donación	2.000
20/08/04	200 euros de donación	2.000
20/09/04	200 euros de donación	2.000
20/10/04	200 euros de donación	2.000
20/11/04	200 euros de donación	2.000
20/12/04	200 euros de donación	2.000
20/01/05	200 euros de donación	2.000
20/02/05	200 euros de donación	2.000
20/03/05	200 euros de donación	2.000
20/04/05	200 euros de donación	2.000
20/05/05	200 euros de donación	2.000
20/06/05	200 euros de donación	2.000
20/07/05	200 euros de donación	2.000
20/08/05	200 euros de donación	2.000
20/09/05	200 euros de donación	2.000
20/10/05	200 euros de donación	2.000
20/11/05	200 euros de donación	2.000
20/12/05	200 euros de donación	2.000
20/01/06	200 euros de donación	2.000
20/02/06	200 euros de donación	2.000
20/03/06	200 euros de donación	2.000
20/04/06	200 euros de donación	2.000
20/05/06	200 euros de donación	2.000
20/06/06	200 euros de donación	2.000
20/07/06	200 euros de donación	2.000
20/08/06	200 euros de donación	2.000
20/09/06	200 euros de donación	2.000
20/10/06	200 euros de donación	2.000
20/11/06	200 euros de donación	2.000
20/12/06	200 euros de donación	2.000
20/01/07	200 euros de donación	2.000
20/02/07	200 euros de donación	2.000
20/03/07	200 euros de donación	2.000
20/04/07	200 euros de donación	2.000
20/05/07	200 euros de donación	2.000
20/06/07	200 euros de donación	2.000
20/07/07	200 euros de donación	2.000
20/08/07	200 euros de donación	2.000
20/09/07	200 euros de donación	2.000
20/10/07	200 euros de donación	2.000
20/11/07	200 euros de donación	2.000
20/12/07	200 euros de donación	2.000
20/01/08	200 euros de donación	2.000
20/02/08	200 euros de donación	2.000
20/03/08	200 euros de donación	2.000
20/04/08	200 euros de donación	2.000
20/05/08	200 euros de donación	2.000
20/06/08	200 euros de donación	2.000
20/07/08	200 euros de donación	2.000
20/08/08	200 euros de donación	2.000
20/09/08	200 euros de donación	2.000
20/10/08	200 euros de donación	2.000
20/11/08	200 euros de donación	2.000
20/12/08	200 euros de donación	2.000
20/01/09	200 euros de donación	2.000
20/02/09	200 euros de donación	2.000
20/03/09	200 euros de donación	2.000
20/04/09	200 euros de donación	2.000
20/05/09	200 euros de donación	2.000
20/06/09	200 euros de donación	2.000
20/07/09	200 euros de donación	2.000
20/08/09	200 euros de donación	2.000
20/09/09	200 euros de donación	2.000
20/10/09	200 euros de donación	2.000
20/11/09	200 euros de donación	2.000
20/12/09	200 euros de donación	2.000
20/01/10	200 euros de donación	2.000
20/02/10	200 euros de donación	2.000
20/03/10	200 euros de donación	2.000
20/04/10	200 euros de donación	2.000
20/05/10	200 euros de donación	2.000
20/06/10	200 euros de donación	2.000
20/07/10	200 euros de donación	2.000
20/08/10	200 euros de donación	2.000
20/09/10	200 euros de donación	2.000
20/10/10	200 euros de donación	2.000
20/11/10	200 euros de donación	2.000
20/12/10	200 euros de donación	2.000
20/01/11	200 euros de donación	2.000
20/02/11	200 euros de donación	2.000
20/03/11	200 euros de donación	2.000
20/04/11	200 euros de donación	2.000
20/05/11	200 euros de donación	2.000
20/06/11	200 euros de donación	2.000
20/07/11	200 euros de donación	2.000
20/08/11	200 euros de donación	2.000
20/09/11	200 euros de donación	2.000
20/10/11	200 euros de donación	2.000
20/11/11	200 euros de donación	2.000
20/12/11	200 euros de donación	2.000
20/01/12	200 euros de donación	2.000
20/02/12	200 euros de donación	2.000
20/03/12	200 euros de donación	2.000
20/04/12	200 euros de donación	2.000
20/05/12	200 euros de donación	2.000
20/06/12	200 euros de donación	2.000
20/07/12	200 euros de donación	2.000
20/08/12	200 euros de donación	2.000
20/09/12	200 euros de donación	2.000
20/10/12	200 euros de donación	2.000
20/11/12	200 euros de donación	2.000
20/12/12	200 euros de donación	2.000

"El objetivo de Nóos era desviar fondos públicos en su beneficio" si juez impone 8,1 millones de fianza a Urdangarín y su socio

Google paga solo impuestos del 5% por el beneficio fuera de EE UU

La CONTABILIDAD OCULTA. Los detalles de los papeles secretos del ex tesorero del PP Luis Bárcenas, que revelan su actividad en la contabilidad del partido, como Rodrigo Rato, Mariano Rajoy, Francisco Álvarez Areces, Jaime Mayor Oreja, Ángel Acebes, Juan Carlos Rodríguez Irujo, Juan José Sainza y José María Aznar.

## El extesorero blanqueó con la amnistía fiscal 11 millones

Luis Bárcenas entrega al juez los documentos de la regularización, que Hacienda negó en un comunicado

El extesorero del PP Luis Bárcenas, procesado por el caso Gürtel, ha entregado al juez Pablo Ruz los documentos de la regularización fiscal que le permitió blanquear 11 millones de euros.

Los datos del juez Pablo Ruz demuestran que el extesorero blanqueó 11 millones de euros a través de la sociedad Trofada, entidad de una escuadra en Suiza. La regularización se hizo en septiembre de 2012 con un pago de 1.052.994 euros, el 10% del importe total de los bienes, y una cantidad muy inferior a los impuestos que debería pagar haber satisfecho de haberse declarado en su día.

Bárcenas, implicado en el caso Gürtel, dijo en entrevista a Mundo Deportivo que el dinero no se benefició de la amnistía. Mantuvo esa postura en un comunicado que se publicó en su página de Facebook.

**Universidad Europea**  
La universidad europea  
Grados y Másteres Oficiales  
Buenos Aires 2013  
MAS CERCA POSIBLE  
SOLUCIONES INFORMATIVAS  
91 856 16 00  
www.ue.es

## El PP favorece a Bárcenas al pagar su defensa en el 'caso Gürtel'

Malestar en el Partido Popular por los privilegios del extesorero

El ex tesorero Luis Bárcenas se ha convertido en el imputado de la trama Gürtel por el pago de los honorarios de su defensa por la dirección del Partido Popular. De esta manera se desahoga en la sede central de la calle de Génova, sede también de la sede del partido, su presencia en la prensa.

de servir y su matrimonio. El PP admitió, tras pagarlo el coste de la defensa, que es uno de los penúltimos más conocidos de Madrid, Miguel Ángel. A pesar de que el ex tesorero tiene un importante patrimonio personal, valorado en unos tres millones de euros, el partido se hace cargo de los gastos de la representación jurídica, según fuentes cercanas al partido.

## Rajoy conoció en diciembre la jugada de Aguirre contra Gallardón

Los miembros de la dirección de Aguirre para avanzar a uno de los dos socios del PP en la candidatura de Cádiz Madrid por un miembro de la lista con el nombre de Rajoy.

de Madrid, la dirección del partido pidió a Gallardón que aceptara para evitar una guerra interna. Ahora, Aguirre ha rechazado todo a excepción de un momento de silencio.

**EE ant**  
El producto Clama, ha de ser el único posible en un posible caso: José María Aznar y José María Aznar.

Fig. nº 17. Portada de El País del 31/01/2013. Los Papeles de Bárcenas. Fuente: Hemeroteca de El País.



Fig. nº 19. Portada de *El País* del 03/02/2013. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 20. Portada de *El País* del 28/06/2013. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 21. Portada de *El País* del 16/07/2013. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 22. Portada de *El País* del 19/10/2013. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 23. Portada de *El País* del 29/07/2009. Fuente: Hemeroteca de *El País*.

9.1.2. Nóos.



Fig. nº 24. Portada de *El País* del 09/11/2011. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 25. Portada de *El País* del 23/02/2013. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 26. Portada de *El País* del 04/04/2013. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 27. Portada de *El País* del 27/02/2016. Fuente: Hemeroteca de *El País*.





### 9.1.4. ERE.



Fig. nº 33. Portada de *El País* del 15/03/2011. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 34. Portada de *El País* del 03/07/2013. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 35. Portada de *El País* del 11/09/2013. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 36. Portada de *El País* del 26/06/2015. Fuente: Hemeroteca de *El País*.

### 9.1.5. Tarjetas Black.



Fig. nº 37. Portada de *El País* del 04/10/2014. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 38. Portada de *El País* del 17/10/2014. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 39. Portada de *El País* del 29/01/2015. Fuente: Hemeroteca de *El País*.

9.1.6. Taula.



Fig. nº 40. Portada de *El País* el 27/01/2016. Primera vez que aparece el Caso Taula en portada. Fuente: Hemeroteca de *El País*.

UNIVERSITAT  
Miguel  
Hernández



Fig. nº 41. Portada de *El País* el 29/01/2016. Segunda vez que aparece el Caso Taula en portada como titular principal. Fuente: Hemeroteca *El País*.



Fig. nº 42. Portada de *El País* el 16/03/2016. “El PP expedienta a Barberá y a toda su cúpula en Valencia”. Fuente: Hemeroteca de *El País*.

### 9.1.7. Pujol.



Fig. nº 43. Portada de *El País* del 11/02/2016. Fotonoticia. Fuente: Hemeroteca de *El País*.



Fig. nº 44. Portada de El País del 30/07/2014. Fuente: Hemeroteca de El País.

## 9.2. El Mundo.

### 9.2.1. Gürtel.



Fig. nº 45. Portada de El Mundo del 07/02/2009. 1ª vez que sale una noticia sobre la Gürtel en portada. Fuente: Aplicación Orbyt.



Fig. nº 46. Portada de El Mundo 07/04/2010. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 47. Portada de El Mundo 12/03/2009. Fuente: Aplicación Orbyt.



Fig. nº 48. Portada de *El Mundo* del 17/01/2015. Fuente: <http://es.covartimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 49. Portada de *El Mundo* del 07/10/2009. Fuente: Aplicación Orbyt.

## España iguala su mejor racha invicta al ganar en el 'infierno' turco (1-2) / Páginas 40 y 41

# Correa generaba un millón al año 'en negro' para sobornos

Sus empresas pagaban facturas falsas y el efectivo iba a la 'caja B' que Crespo manejaba en la calle Serrano

Con esos fondos y comisiones cobradas por adjudicaciones, la trama pagaba en metálico los sobornos a políticos

A Sepúlveda le pagaron, además, la comunión de una hija; a Martín Vasco, la boda y a Panero, dos trajes y zapatos

**CASIMIRO GARCÍA-ABADILLO / Madrid**  
La contabilidad B de las empresas del grupo pilotado por Francisco Correa acumulaba cada año unos ingresos ocultos al fisco de en torno a un millón de euros. Según los documentos de dicha

contabilidad secreta, a los que ha tenido acceso EL MUNDO, Easy Concept, Good and Better, Servimadrid y Diseño Asimétrico (controladas por Correa y gestionadas por su mano derecha, Pablo Crespo) facturaban habitualmente a empresas por

**Galeote dice que sólo era un cliente de Viajes Pasadena, pero también que le compró a esta agencia un Mercedes** Pág. 6

servicios que no se realizaban. Alicia Mínguez, imputada en el auto del juez Baltasar Garzón conocido el pasado viernes, se encargaba, junto al también imputado Javier Nombela, de elaborar las citadas facturas. Sigue en página 4

## La ciudad de Madrid debe 6.684 millones a los bancos, 9 veces más que Barcelona

**FRANCISCO NÚÑEZ / Madrid**  
La deuda viva del Ayuntamiento de Madrid, que preside Alberto Ruiz-Gallardón, representa una cuarta parte del agujero total de los 8.112 municipios españoles. Alcanzó en 2008 los 6.684 millones frente a los 770 millones de Barcelona. Los municipios cerraron el año con una deuda global de 32.030 millones. Sigue en página 34



## Moltó ocultó a Unicaia créditos

Fig. nº 50. Portada de *El Mundo* del 02/04/2009. Fuente: Aplicación Orbyt.

Fig. nº 51. Portada de *El Mundo* del 27/11/2014. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



El bañador de los milagros de Biedermann derrota a Phelps / Página 41

## Bárceñas obligado a dimitir ante su probable suplicatorio

El fiscal pide que continúe el procedimiento contra él y Merino en respuesta a una petición urgente del juez instructor del Supremo

**Madrid**  
El popular Luis Bárceñas no pudo aguantar ni un día más la presión. Pasados cinco días de su declaración como imputado ante el Tribunal Supremo, y a sólo unos días de la probable petición de su suplicatorio ante las Cortes, se vio obligado ayer a aceptar su salida de la tesorería del partido.

Después de haberse negado a hacer lo propio, dos semanas atrás, a petición de la secretaria general, María Dolores de Cospedal, Bárceñas rubricó ayer su marcha con Mariano Rajoy. En realidad, el presidente del PP propició el acuerdo, la semana pasada, en una conversación privada que tuvo lugar tras

**Satisfacción en el PP mientras el PSOE critica a Rajoy: «Se ha ido cuando ha querido»** Págs. 4 y 5

la declaración de Bárceñas ante el Supremo.

Pero fue ayer, horas después de que la Fiscalía informara a favor del suplicatorio contra Bárceñas, a requerimiento del juez, cuando el presidente del PP y su tesorero divulgaron un doble comunicado, en el que Bárceñas justificaba su dimisión en su «lealtad» al partido, y éste le agradecía a su vez los servicios prestados a lo largo de más de 28 años.

**Páginas 4 y 6**  
Editorial en **página 3**



BERNARDICÉ DIAZ

### Tesorero que sale, puente de plata

Rajoy puso ayer mucho interés en ponerle las cosas fáciles a Luis Bárceñas. Pese a que su decisión ya estaba tomada y comunicada desde la semana pasada, ayer le permitió asistir al comité ejecutivo —en

la imagen, junto al eurodiputado Antonio López Istúriz— y dio curso a un doble comunicado cuyos amables puntos constituyen un auténtico puente de plata para el ahora ex tesorero del PP.

## El Estado se gastó hasta el mes de junio el doble de lo que ingresó

**FRANCISCO NUÑEZ / Madrid**  
El déficit crece a un ritmo imperceptible y a tasas récord: el Estado ha gastado el doble de lo que ha ingresado en los seis primeros meses del año. Recaudó 47.233 millones de euros, pero gastó 85.840. Así, los números rojos ascendieron a 38.607 millones, lo que representa un 3,64% del PIB. La cifra se ha duplicado en sólo un mes (19.543 millones en mayo), y en un año se ha multiplicado por nueve. Sigue en **página 30**

## Díaz Ferrán dice que Zapatero es un «demagogo» por cuestionar la «autonomía» de la CEOE

**F.N. / Madrid**  
«En un ejercicio de absoluta demagogia, se ha puesto en duda nuestra autonomía, representación e independencia», señaló ayer el presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, en alusión a Zapatero. Y lanzó un órdago invitando a Gobierno y sindicatos a un nuevo Diálogo Social sin «líneas rojas». Sigue en **página 8**

### OTRAS NOTICIAS

**El ADN hallado en un guante junto a un cadáver relaciona el caso con otro asesinato un año después**  
Suplemento Madrid

Fig. nº 52. Portada de *El Mundo* del 29/07/2009. Fuente: Aplicación de Orbyt.

## Los batasunos se hacen las víctimas

Un centenar de simpatizantes de la izquierda abertzale se concentró ayer en la plaza del Ayuntamiento de Lazkao. Su propósito era denunciar el ataque del martes a la herriko taberna de esta

localidad guipuzcoana por parte de un trabajador cuya casa fue dañada por la última bomba de ETA. El entorno radical se presentó como víctima de este vecino bajo el lema Agresiones fascistas

no. *Democracia ahora.* En la imagen, la Ertzaintza vigila a los manifestantes, que llevan pancartas con la leyenda Estado de excepción, stop, Euskal Herria, autodeterminación. **Página 8**

## Garzón implica al tesorero del PP a 4 días de las elecciones

El juez plantea remitir el caso al Supremo basándose en un informe policial que recibió el martes en el que aparecen nuevos indicios contra Bárceñas

**M. HARRACO / M. PÉREZ / Madrid**  
El juez Garzón pidió ayer un informe «urgente» a la Fiscalía Anti-Corrupción sobre la procedencia de elevar el caso Gürtel al Tribunal Supremo a la vista de los «nuevos datos» aportados por un informe policial presentado el martes

en el Juzgado. El magistrado ha levantado el secreto del sumario sólo para dar a conocer esa petición al Ministerio Público, difundiendo la existencia de un «nuevo caso de enriquecimiento» de un implicado del PP pero, otra vez, sin indicar de quién se trata.

Fuertes conocedoras de la investigación informaron a EL MUNDO de que el «nuevo caso de enriquecimiento» citado por Garzón en su resolución de ayer es el del senador Luis Bárceñas, nombrado por Mariano Rajoy tesorero nacional del PP en el último congreso del parti-

do, celebrado en Valencia en junio del pasado año. El caso Gürtel, inicialmente circunscrito a una trama de corrupción de personas próximas al PP, puede pasar, así, a afectar de lleno a la financiación del partido. Sigue en **página 4**  
Editorial en **página 3**

**MURDER UN GUANT...** - Las autoridades iraníes también supera los 5,081 millones de 2008. Sigue en **página 30**

## Irán prueba con éxito su primer reactor nuclear

**CATALINA GÓMEZ**  
Especial para EL MUNDO  
Bushehr (Irán)

Una cúpula semidestruida escondida detrás de edificios situados en el complejo de Bushehr testimonia el largo camino atravesado por esta planta nuclear, uno de los grandes orgullos del temido programa atómico iraní, desde que el sha de Persia la encargó a los alemanes. Sigue en **página 22**

**● SALUD**  
**Verdades y mentiras sobre la acupuntura**

Fig. nº 53. Portada de *El Mundo* del 26/02/2009. Fuente: Aplicación Orbyt.



Fig. nº 54. Portada de *El Mundo* del 28/03/2009. Fuente: Aplicación Orbyt.



Fig. nº 55. Portada de *El Mundo* del 16/03/2013. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 56. Portada de *El Mundo* del 09/07/2013. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 57. Portada de *El Mundo* del 14/07/2013. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.

## Camps al borde del banquillo por culpa de los cuatro trajes

El juez considera «muy probable» que aceptara los regalos de Álvaro Pérez, a quien sin embargo no imputa

Inicia los trámites para que un jurado popular elegido por sorteo juzgue al presidente de la Generalitat Valenciana

El futuro político de Camps, pendiente de la decisión que el Tribunal Superior adopte sobre su inminente recurso

EDITORIAL  
**Atrapado en una absurda ratonera**

LA CAUSA abierta por el Tribunal Superior de Justicia de Valencia contra Francisco Camps dio ayer un importante salto cualitativo. El juez que instruye el caso dictó un auto en el que considera que existen serios indicios del llamado cohecho impropio y que, por ello, debe celebrarse una vista previa el próximo día 15 de julio para decidir si Camps y el resto de los imputados tienen que sentarse en el banquillo.

Sigue en página 3  
Información en páginas 4 a 6



Francisco Camps observa una prueba clínica con un roedor, ayer, en la inauguración de una unidad de investigación del Hospital Clínico de Valencia. J.L. CARANDELL/EFE

## La violencia interétnica en China provoca 156 muertos y 800 heridos

Al menos 156 muertos y cerca de 800 heridos completaban ayer el balance oficial y provisional de los violentos disturbios registrados el domingo en Xinjiang. Junto con Tibet, esta región noroccidental de China constituye el principal frente de inestabilidad para el Gobierno de Pekín. Sigue en pág. 22

## El PNV ofrece al PSE un pacto de estabilidad para presupuestos y contra la crisis

El PNV planteó ayer al PSE un «acuerdo de estabilidad presupuestaria e institucional» que se circunscribe a las instituciones vascas, pero que se perfila como una puerta abierta para negociar un posible apoyo a los presupuestos del Gobierno de Zapatero. Sigue en página 12

## Sebastián apuesta por impulsar el coche eléctrico en la Unión Europea

Un turismo de este tipo en España se subvencionará con 7.000 €. Página 10

Fig. nº 58. Portada de *El Mundo* del 07/07/2009. Fuente: Aplicación Orbyt.

Fig. nº 59. Portada de *El Mundo* del 05/03/2009. Fuente: Aplicación Orbyt.



Fig. nº 60. Portada de *El Mundo* del 26/01/2012. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 61. Portada de *El Mundo* del 21/07/2011. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.

9.2.2. Nóos.



Fig. nº 62. Portada de *El Mundo* del 26/02/2012. Fuente: <http://es.covartimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 63. Portada de *El Mundo* del 04/04/2013. Fuente: <http://es.covartimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 64. Portada de *El Mundo* del 01/05/2012. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 65. Portada de *El Mundo* del 08/05/2013. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 66. Portada de *El Mundo* del 08/01/2014. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 67. Portada de *El Mundo* del 9/02/2013. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.

USA L O C ROCKY BALBOA El personaje que salvó la vida de Sylvester Stallone podría darle su primera estatua

NO SHORSE RONAN La emigrante irlandesa que aspira a arrebatar al título de mejor actriz a las divas de Hollywood

**EL MUNDO**

SABADO 27 DE FEBRERO DE 2016  
AÑO XXXV, NUMERO 9032  
EDICIÓN NACIONAL  
PRECIO: 2 €

• Negar es lo más fácil del mundo. Mucha gente lo hace, pero el hecho sigue siendo un hecho (Itanac Asimov) •

## Urdangarin vende al tribunal que Nóos era como una ONG

El marido de la Infanta niega su participación en la gestión diaria del Instituto ▶ Defiende a su socio, Diego Torres, e imita su estrategia de defensa ▶ Reconoce que Aizoon tenía empleados ficticios

**MARIA FUENTELAMO PALMA**  
No era un «comisionista», sino el presidente de una fundación en cuyo ADN estaba reinvertir el beneficio en sí misma, para «abrir lugares de conocimiento». Como las que él tiene sobre la gestión diaria del Instituto Nóos. Hasta 30 veces dijo ayer Itaski Urdangarin «no saber, no conocer, no poder opinar» de facturación o de presupuesto. Así, el contrato de la Oficina de Seguramiento del Equipo Ciclista que patrocinó Balmes, con los 300.000 euros y se pagó a dedo, no fue para él, sino para un experto en ciclismo: Juan Pablo Molinero, que trabajó en su empresa.

▶ **Las jueces reprenden al fiscal por defender a Cristina de Borbón**  
PÁGINA 9

«Nunca he sido un comisionista»

«No lo recuerdo bien», «no tengo ni idea», «yo me dedicaba a lo que me dedicaba...»  
Son algunas de las respuestas con las que el responsable de la trama aludió las preguntas del tribunal en su primera comparecencia en el juicio del «caso Nóos». PAL. 8

**'CASO ÁTICO'**  
La Fiscalía pide imputar a Ignacio González por cohecho y blanqueo

**MANUEL MARRACÓ** según Anticorrupción ha pedido al juez del caso Ático que llame a declarar como investigado al ex presidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González, a su esposa, Lourdes Carero, y al empresario y presidente del Atlético de Madrid, Enrique Cerezo. El fiscal explica que quiere interrogarles por los presuntos delitos de cohecho y blanqueo de capitales. González, que respondió a las primeras informaciones de este diario sobre el caso afirmando que eran «basuras», está hoy al borde de la imputación.  
FIC. 10 Y 11 (CONTINUA EN PÁGINA 3)

**Carmina enmienda a 'Kichi' y pide que liberen a los presos políticos de Maduro**  
PÁGINA 10

Ahora EL MUNDO con un 20% de descuento ¡Ahórrate 138€ al año! Llama ya al 91 275 19 88

Fig. nº 68. Portada de *El Mundo* del 27/02/2016. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.

METROPOLI / EL CULTURAL Les Luthiers vuelven a Madrid para presentar su nuevo espectáculo, "Chist!" / ¿Se necesitan mutuamente los políticos y los escritores?

Ahora EL MUNDO con un 20% de descuento. ¡Ahórrate 138€ al año! Llama ya al 91 275 19 88

**EL MUNDO**

VIERNES 4 DE MARZO DE 2016  
AÑO XXXV, NUMERO 9039  
EDICIÓN NACIONAL  
PRECIO: 1,50 €

• Cuatro características corresponden al juez: escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente (Sócrates) •

## La Infanta Cristina se escuda en su marido y también en la Casa Real

La hermana del Rey asegura que participó en el 50% de la sociedad con la que Urdangarin defraudó a Hacienda «por confianza»: «El llevaba toda la gestión económica» ▶ Afirma que asesores de la Corona supervisaron su actividad

**MARIA FUENTELAMO PALMA**  
Plena confianza en su marido, en los asesores de éste y en los suyos, procedentes de la Casa del Rey. Y con nombres propios: Carlos García Revenga, secretario de las Infantas; José Manuel Romero, conde de Fontana, abogado del Rey Juan Carlos, y Federico Rubio Carvajal, asesor fiscal de la Casa del Rey. Estos son los pilares sobre los que la Infanta Cristina apoya su línea de defensa, según se desveló ayer durante su interrogatorio como acusada en el juicio del caso Nóos. Una defensa que se alinea con la de Itaski Urdangarin, que también ha apuntado estos di-

**Cristina de Borbón escoge comportarse ante el tribunal como 'cualquiera'**  
POR JOAQUÍN MANSO PÁGINA 10

as al total control de la Casa del Rey de sus negocios en el Instituto Nóos, que han llevado al matrimonio al banquillo.  
Rosaban las 18.00 horas cuando la presidenta del tribunal del juicio llamó a declarar a Cristina de Borbón. Era el histórico momento en el que la hermana del Rey Felipe VI comenzaba a declarar -lo haría durante una hora y 15 minutos- como acusada ante tres magistradas.  
SIGUE EN PÁGINA 8

**La Infanta Cristina, imputada por cooperación necesaria en dos delitos fiscales, con el resto de los acusados del 'caso Nóos' durante su declaración, ayer, en Palma. FIC.**

Fig. nº 69. Portada de *El Mundo* del 04/03/2016. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.

### 9.2.3. Pujol.



Fig. nº 70. Portada de *El Mundo* del 15/01/2013. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 71. Portada de *El Mundo* del 12/01/2013. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.

36 SOCIEDAD. El Papa, al recibir en El Vaticano a un transexual español: «Claro que eres hijo de la Iglesia!»

31 CULTURA. Cervantes murió arruinado, con problemas familiares y sin lograr el reconocimiento de su obra

# EL MUNDO

MÉRCOLES 28 DE ENERO DE  
AÑO XXV. NÚMERO  
EDICIÓN MADRID  
PRECIO:

• La avaricia es de naturaleza tan malvada y perversa que después de comer tiene más hambre que antes (Dante Alighieri) •

## Pujol no justifica la herencia que enriqueció a su familia

Declara ante el juez que su padre remitió unas cartas a su esposa en las que le explicaba el origen de los 140 millones de pesetas que le transfirió a ella en exclusiva, dejando fuera del legado a la hermana del ex presidente de la Generalitat ▶ Marta Ferrusola no aportó ayer las misivas

**GERMÁN GONZÁLEZ** BARCELONA  
Hace seis meses, cuando la sociedad todavía estaba impactada por la carta en la que confesaba haber tenido dinero sin declarar en el extranjero durante 36 años, el ex presidente Jordi Pujol, en su casa de Querolbs (Girona), afirmó: «Estoy a disposición de toda instancia jurídica o tributaria que me quiero llamar». Ayer fue ese día en el que Pujol tuvo que dar explicaciones ante un juez sobre la fortuna familiar en Andorra y su declaración generó todavía más dudas. Ni el ex presidente ni su familia aporta-

▶ El 'Molt Honorable' revela el nombre del gestor de las cuentas, pero dice que murió hace veinte años

ron ningún documento sobre el origen de ese dinero y siguió manifestando que es un legado de su padre, Florenci Pujol, hacia su mujer, Marta Ferrusola, y sus siete hijos.

Para apuntalar su versión, Pujol recordó que su padre envió unas cartas a su nuera, Marta Ferrusola, con sus últimas voluntades en las que le explicaba las razones para dejarle 140 millones de pesetas en el extranjero: que la actividad política del ex presidente arrastraría a la familia a la ruina. **SIGUE EN PÁGINA 4**  
**EDITORIAL EN PÁGINA 3**



Jordi Pujol y Marta Ferrusola entran en los juzgados bajo una lluvia de falsos billetes de 500, ayer, en Barcelona. A. MORENO

Montoro revela que Hacienda investiga si Monedero ha defraudado

La Complutense también analiza si el 'número 3' de Podemos eludió pagarle 85.000 euros del contrato suscrito con Venezuela

La Fundación CEPS dice que no fue «intermediaria» en transferencias por un millón de euros al profesor **PA**

El dinero huy de Grecia y se dispara hasta 900 puntos la prima de riesgo

**DANIEL VIANA**  
Los mercados financieros recibidos al nuevo Gobierno de Alexis Tsipras con una caída masiva de inversores sólo dos sesiones, la prima de riesgo heleno ha repuntado de 100 puntos, hasta superar nivel de los 900, el interés bono a 10 años roza ya el 7% y el principal índice de la bolsa de Atenas acumula una caída cercana al 7%. **SIGUE EN PÁGINA 4**

El TS establece que cargar a una tarjeta de empresa los gastos personales es delito **PA**

## El fiscal cree que Oleguer Pujol ocultó a Hacienda 89 millones

Da por buena la cifra de dinero en el extranjero que afloró en el modelo 720

**ESTEBAN URREIZTIETA** MADRID  
La investigación de Anticorrupción por delito fiscal y blanqueo de capitales contra Oleguer Pujol gira en torno a su propia declaración de bienes en el extranjero, revelada por EL MUNDO, en la que afloran «bienes y derechos» en paraísos fiscales del Caribe y las Islas del Canal por 89 millones, que la Fiscalía sospecha que le pertenecen en su totalidad. Oleguer declaró, ayer a El País que sólo posee una parte, pero los investigadores han documentado ya cuatro versiones suyas sobre su patrimonio y no creen en ninguna. **SIGUE EN PÁGINA 6**



be y las Islas del Canal por 89 millones, que la Fiscalía sospecha que le pertenecen en su totalidad. Oleguer declaró, ayer a El País que sólo posee una parte, pero los investigadores han documentado ya cuatro versiones suyas sobre su patrimonio y no creen en ninguna. **SIGUE EN PÁGINA 6**

Fig. n° 72. Portada de El Mundo del 29/01/2015. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 73. Portada de *El Mundo* del 28/10/2015. Fuente: <http://es.covartimes.com/detail/el-mundo-es>.

#### 9.2.4. ERE.



Fig. nº 74. Portada de *El Mundo* del 08/03/2012. Fuente: <http://es.covartimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 75. Portada de *El Mundo* del 18/03/2011. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 76. Portada de *El Mundo* del 22/03/2013. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 77. Portada de *El Mundo* del 03/07/2013. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 78. Portada de *El Mundo* del 24/03/2013. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 79. Portada de *El Mundo* del 29/07/2016. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 80. Portada de *El Mundo* del 15/04/2015. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.

## 9.2.5. Malaya.



Figura nº 81. Portada de *El Mundo* del 28/09/2010. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 82. Portada de *El Mundo* del 15/10/2010. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 83. Portada de *El Mundo* del 05/10/2013. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



Fig. nº 84. Portada de *El Mundo* del 17/04/2013. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.

## 9.2.6. Taula.

26 DEPORTES Torres, tras una conversación con Simón, buscará equipo para el año que viene

ZUSOIDAD La Fiscalía de Menores decidirá si Fran Rivera continúa un delito al tener con su hija

EL MUNDO

EL TS condena al capitán del 'Prestigio' y abre la vía a indemnizar a los afectados

Desmantelada la «organización criminal» del PP valenciano

Una trama corrupta dirigida por Alfonso Pius saqueó millones de euros a las arcas públicas, según el juez

La Guardia Civil cree que parte de los mordidos eran para los imputados y el resto, para financiar al PP

Hay 24 detenidos, entre ellos 8 cargos del PP por dar contratos a empresas afines a cambio de comisiones

La red aprovechó que el foco estaba sobre la trama Gürtel para perpetrar un fraude aún mayor

El nuevo caso de corrupción complica el diálogo con Rajoy

idealista

Los más ricos de España aumentaron su fortuna un 16%

El fundador de Inditex incrementó su patrimonio en 6.200 millones en 2015

Los más ricos de España aumentaron su fortuna un 16%

El fundador de Inditex incrementó su patrimonio en 6.200 millones en 2015

Los más ricos de España aumentaron su fortuna un 16%

El fundador de Inditex incrementó su patrimonio en 6.200 millones en 2015

Fig. nº 85. Portada de *El Mundo* del 27/05/2016. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.

EL REY CUMPLE HOY 85 AÑOS Felipe VI no prevé actos oficiales en el aniversario más difícil

YO 'MECHE Y YO' Ana Duato habla de su relación con el personaje que interpreta desde hace 12 años

FÚTBOL La FIFA concede la catedral a Atlético y Real, que podrán fichar

EL MUNDO

La verdad triunfa por sí misma, la mentira necesita siempre complicidad (Escrito de Friguo)

CERCO AL EQUIPO DE LA EX AL CALDESA RAJOY DESMANTELA EL PP DE VALENCIA E IMPONE UNA GESTORA

La UCO cree que Rita Barberá estaba al tanto del blanqueo

Varios testigos relatan a la Guardia Civil que la jefa del grupo municipal le informaba de los ingresos irregulares para su campaña

Una edil lavó dinero de la trama con su empresa de ropa para bebés

La juez reabre el 'caso Diego' por denuncias de abusos sexuales en el mismo colegio

Caos en las vacaciones del Imerso

Miles de jubilados, afectados por la piqueta empresarial por el control de los viajes del instituto

«No soy una persona correcta y por eso mi vida es peligrosa»

El novelista Andrés Trapiello charla con Acord España sobre sus memorias, que alcanzan ya los 18 tomos

ESPAÑA SE PLANTA EN LA FINAL

Fue una noche reñida la de España, tremenda la carga de fútbol que le faltó y, con él, la legión de extraños talentos en los Juegos de Río. FOTO: REUTERS

Fig. nº 86. Portada de *El Mundo* del 30/01/2016. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.



## 9.2.7. Tarjetas Black.

• La amenaza es el arma del amenazado (Leonardo Da Vinci) •

# EL MUNDO

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014. AÑO XXIV. NÚMERO: 9050. EDICIÓN NACIONAL. PRECIO: 1,40 €.

Un Jesucristo del siglo IV resucita en Cástulo (Linares)  
Hallan una patena de vidrio decorada con una de las primeras imágenes del Mesías / Página 45

ESTE VIERNES 807€ ESPECIAL 100 MILLONES €

## Mas avisa de que suspender el referéndum generará 'violencia'

En su recurso al TC advierte de los «perjuicios irreversibles y no reparables» que tendrá la prohibición del 9-N

El Parlament desobedece y nombra una junta electoral con la oposición del PP, los socialistas y Ciudadanos

El portavoz del Govern, Francesc Homs, acusa a Rajoy de «desmontar la autonomía y el Estado de Derecho»

Sólo el PNV defiende al diputado general que encubre a corruptos

L. IGLESIAS / J. IZARRA / Bilbao  
A medio camino entre el enfado y el estupor, todos los partidos salvo el suyo, el PNV, pidieron ayer explicaciones al diputado general de Vizcaya, José Luis Bilbao, quien prometió el martes que no desvelará los nombres de quienes firman «grandes sumas de dinero en paraisos fiscales» y van por la calle «como señores» y además le dicen a él lo que tiene que hacer. Sigue en página 11

GERMÁN GONZÁLEZ  
VICTOR MONDELO / Barcelona  
El Govern de Artur Mas advirtió ayer al Tribunal Constitucional de que no permitir que los ciudadanos puedan expresar su opinión aumenta «el desprecio público por la democracia parlamentaria, el extremismo político e incluso la violencia».

El Ejecutivo catalán y el Parlament presentaron ayer varios recur-

► Linde alerta de que con la independencia peligran «los depósitos de los ahorradores»  
Página 8

Los jóvenes de Hong Kong dan un ultimátum al gobernador para que dimita

JAVIER ESPINOSA  
Hong Kong (China)  
Enviado especial

Los dos helicópteros sobrevolaron la ceremonia portando aeridas banderas chinas. Lejos de rendirle honores, los jóvenes les dedicaron un clamoroso abucheo. Muchos de ellos saludaban indicando con el dedo pulgar hacia el suelo. Sigue en página 24

Duro examen a Cañete

El Parlamento Europeo sometió ayer a Arias Cañete a una dura batería de 45 preguntas en las que tuvo que contestar a las acusaciones de machismo, a su supuesto conflicto de intereses y a sus aptitudes como candidato a la Comisión de Medio Ambiente y Energía, Investigación e Industria de la Unión. Página 26

## Directivos de Caja Madrid gastaron más de 15 millones con 'tarjetas B'

Quince dilapidaron 3,8 millones en uno de los meses más críticos del grupo / También usaban otras tarjetas declaradas

MARISA RECUERO / Madrid  
Las secretarías de Idefonso Sánchez Barcoj, ex director financiero de Caja Madrid y de Bankia, tomaron nota a mano y el departamento de tarjetas hacía el resto.

Un informe remitido por la Fiscalía Anticorrupción al juez que investiga el caso

Bankia desrapa que 86 personas, entre consejeros y directivos de la caja y de Bankia, gastaron 15,2 millones de euros en 10 años -entre 2003 y 2012- a través del presunto uso de tarjetas de crédito no declaradas y de un número de cuenta de Caja Madrid donde las cantidades a liquidar se anotaban de manera manual por el departamento de contabilidad. Restaurantes, viajes, comida, ropa y hoteles eran el destino de estos fondos. Sigue en página 30

Sánchez expulsará del PSOE a los implicados en el fraude Pág. 31

EXPERIENCIAS de ENOTURISMO  
HOTEL ARZUAGA \*\*\*\*\*  
www.hotelarzuaga.com enoturismo@arzuagatourismo.com 983 681 146

Fig. nº 89. Portada de *El Mundo* del 02/10/2014. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.

**Friki, tuit, wifi, chupi, tunear, amigovio...**  
El diccionario de la RAE incluye 5.000 nuevas palabras / **Página 45**

**Leer Cataluña y cine manga español**  
Novedades sobre el conflicto y 'Magical girl' / **METRÓPOLI-EL CULTURAL**

**EL CLÁSICO,**  
CINE, SERIES Y 12 CANALES.

**GOL** + + +

## Exigen fianzas millonarias a Blesa y Rato por las tarjetas

El juez Andreu impone 16 millones al ex presidente de Caja Madrid y 3 millones al ex ministro de Economía

### El Ibex pierde unos 28.000 millones en dos jornadas de pánico

**DANIEL VIAÑA / Madrid**  
**PABLO PARDO / Washington**  
La jornada bursátil de ayer llegó a adquirir tintes dramáticos en sus primeras horas: el Ibex sufrió su mayor desplome desde verano de 2012 y la prima se disparaba más de 30 puntos. Al cierre, el temor de los inversores ante una tercera recesión de la Eurozona remitió, pero no lo suficiente para evitar que el Ibex haya perdido casi 28.000 millones en sólo dos sesiones. Sigue en **página 36**

**M. RECUERO / H. MARRACO**  
Madrid

Cinco días. Ese es el tiempo del que disponen Miguel Blesa y Rodrigo Rato para pagar el total de 19 millones de euros de fianza que les impuso el juez Fernando Andreu por sendos delitos continuados de administración desleal. Ambos tienen de plazo hasta el próximo miércoles para desembolsar 16 y 3 millones, respectivamente, por los gustos que consejeros y directivos de Caja Madrid realizaron con tarjetas B durante sus etapas como presidentes de la entidad. Si no lo hacen, sus bienes quedarán embargados.

Así lo decidió ayer el magistrado de la Audiencia Nacional después de estar más de tres horas escuchando sus justificaciones sobre el origen de las llamadas tarjetas black, que el ex ministro de Economía calificó como «una peculiaridad de Caja Madrid». Sigue en **página 32**



**A BORDO DEL A-321 DESALOJADO EN BARAJAS.** «Al levantar la cabeza vi que una persona completamente de blanco y con guantes examinaba a un pasajero, seis o siete filas detrás de mí...» Andrés Moreno, que viajaba en ese vuelo de Air France, relata para EL MUNDO la angustia provocada por el posible caso de ébola. **Pág. 6**

## Alarma en Sanidad por otros cuatro posibles casos de ébola

Son el pasajero nigeriano, un sanitario y un misionero que vienen de África, y un usuario de la ambulancia de Teresa

**L. F. DURÁN / A. LÓPEZ / Madrid**  
Cuando todo parecía más tranquilo, Teresa seguía mejorando y los días transcurrían sin incidentes relacionados con las personas ingresadas en el Carlos III, ayer volvieron a

► **Ana Mato quiere establecer controles de temperatura en los aeropuertos** **Página 8**

saltar las alarmas por el ébola: cuatro casos sospechosos eran ingresados, tres en el centro madrileño y uno en el Hospital La Candelaria, en Tenerife. Sigue en **página 4**  
Editorial en **pág. 3**

Fig. nº 90. Portada de *El Mundo* del 17/10/2013. Fuente: <http://es.covertimes.com/detail/el-mundo-es>.

## 10. Anexo II. Índice de tablas y figuras

Tabla 1. Lista con los periodistas de <i>El País</i> que han firmado las noticias de corrupción.....	24
Figura 1. Ranquin de portadas de corrupción de <i>El País</i> .....	27
Tabla 2. Lista con los periodistas de <i>El Mundo</i> que han firmado las noticias de corrupción.....	30
Figura 2. Ranquin de portadas de corrupción de <i>El Mundo</i> .....	33
Tabla 3. Comparativa del número de portadas publicadas por <i>El País</i> y <i>El Mundo</i> .....	35
Figura 3. Primera noticia de la Gürtel publicada por El País.....	39
Figura 4. Correa detenido.....	40
Figura 5. Correa facturó viajes desde La Moncloa.....	40
Figura 6. Correa acusa a un hombre de Aguirre de financiar el PP con dinero público.....	41
Figura 7. Garzón implica a Galeote en la Gürtel.....	41
Figura 8. El Bigotes afirma que regalaba bolsos de lujo a Rita Barberá..	41
Figura 9. El fiscal implica a Camps en la Gürtel.....	42
Figura 10. La Gürtel atrapa a la cúpula de Camps.....	42
Figura 11. Camps imputado por cohecho.....	43
Figura 12. Camps declara en el juicio de los trajes.....	43
Figura 13. Camps absuelto.....	44
Figura 14. Camps dimite.....	44
Figura 15. Bárcenas imputado en la Gürtel. ....	45
Figura 16. La mujer de Bárcenas aparece en la Gürtel.....	45
Figura 17. Los papeles de Bárcenas.....	46
Figura 18. El PP paga la defensa de Bárcenas.....	46
Figura 19. Rajoy dice que no ha cobrado en b del PP.....	47
Figura 20. Prisión incondicional para Bárcenas.....	47
Figura 21. Bárcenas ratifica ante el juez la financiación ilegal del PP.....	48

Figura 22. Bárcenas implica a Cospedal.....	48
Figura 23. Bárcenas dimite como tesorero.....	48
Figura 24. El juez imputa a Urdangarín.....	49
Figura 25. Urdangarín desvincula a la Casa Real de sus negocios.....	49
Figura 26. La Infanta Cristina imputada.....	50
Figura 27. Urdangarín declara en el juicio.....	50
Figura 28. La Infanta Cristina declara en el juicio.....	51
Figura 29. Primera vez que sale el Caso Malaya en portada.....	51
Figura 30. Marisol Yagüe y Roca ingresan en prisión.....	52
Figura 31. El Ayuntamiento de Marbella disuelto por una gestora.....	52
Figura 32. Isabel Pantoja a la salida del juicio tras haber sido declarada culpable.....	53
Figura 33. Primera referencia a los ERE en portada.....	53
Figura 34. Magdalena Álvarez imputada en los ERE.....	53
Figura 35. Chaves y Griñán imputados en los ERE.....	54
Figura 36. Chaves y Griñán permitieron los ERE.....	54
Figura 37. Primera vez que se hace referencia a las Tarjetas Black en portada.....	54
Figura 38. Fianzas millonarias para Rato y Blesa por las Black.....	55
Figura 39. Imputados todos los consejeros y directivos de las Black.....	55
Figura 40. Primera vez que aparece el Caso Taula en portada.....	56
Figura 41. El PP de Valencia se financió con el 3%.....	56
Figura 42. El PP expedienta a Rita Barberá y el PP valenciano.....	56
Figura 43. Jordi Pujol y su esposa declaran ante el juez.....	57
Figura 44. Artur Mas tiene una reunión marcada por el Caso Pujol.....	57
Figura 45. Primera vez que la Gürtel se publica en portada de <i>El Mundo</i> .....	58
Figura 46. Correa cobraba comisiones a constructoras.....	58
Figura 47. Ficha policías de Correa y regalo del jaguar a Sepúlveda.....	59
Figura 48. El fiscal pide penas ejemplarizantes para la Gürtel.....	59

Figura 49. A Correa le llamaban Don Vito.....	59
Figura 50. Correa generaba dinero en b para sobornos.....	60
Figura 51. Dimite la ministra Ana Mato.....	60
Figura 52. Bárcenas obligado a dimitir.....	61
Figura 53. Garzón imputa a Bárcenas en la Gürtel.....	61
Figura 54. Garzón quiere llevar a Bárcenas ante el Supremo.....	62
Figura 55. Bárcenas imputado por los sobresueldos.....	62
Figura 56. Papeles originales de los sobresueldos de Bárcenas.....	63
Figura 57. SMS de Rajoy a Bárcenas.....	63
Figura 58. Camps imputado por los trajes.....	64
Figura 59. Los trajes de Camps son delito de cohecho.....	64
Figura 60. Camps absuelto.....	65
Figura 61. Camps dimite.....	65
Figura 62. Urdangarín culpa a Torres del Caso Nóos.....	66
Figura 63. La Infanta Cristina imputada por Nóos.....	66
Figura 64. Urdangarín se declara culpable si evita la cárcel.....	67
Figura 65. Desimputan a la Infanta Cristina.....	67
Figura 66. Vuelven a imputar a la Infanta Cristina.....	68
Figura 67. La Rambla de los Duques de Palma deja de llamarse así.....	68
Figura 68. Urdangarín declara en el juicio de Nóos.....	69
Figura 69. La Infanta Cristina declara en el juicio del Caso Nóos.....	69
Figura 70. Oriol Pujol imputado por tener cuentas en paraísos fiscales.....	70
Figura 71. Pujol no quiere que se investigue su fortuna.....	70
Figura 72. Pujol y Marta Ferrusola declaran ante el juez.....	71
Figura 73. Toda la familia Pujol está imputada.....	72
Figura 74. El responsable de los ERE implica a Chaves y Griñán.....	72
Figura 75. Griñán investigado por los ERE.....	73

Figura 76. Los ERE pagaron 50 millones en comisiones.....	73
Figura 77. Magdalena Álvarez imputada por los ERE.....	74
Figura 78. Prisión para los comisionistas de los ERE.....	74
Figura 79. Chaves y Griñán imputados por los ERE.....	75
Figura 80. Chaves declara en el Supremo por los ERE.....	75
Figura 81. Comienza el juicio de Malaya.....	76
Figura 82. Isabel Pantoja en el juicio de Malaya.....	76
Figura 83. Resolución del juicio por el Caso Malaya.....	77
Figura 84. Isabel Pantoja condenada a dos años de prisión.....	77
Figura 85. Toda la cúpula del PP valenciano implicada en Taula.....	78
Figura 86. Se cree que Rita Barberá estaba al tanto de Taula.....	78
Figura 87. Conversación entre María José Alcón y su hijo.....	79
Figura 88. El juez quiere citar a declarar a Rita Barberá y al PP.....	79
Figura 89. Primera portada de las Tarjetas Black.....	80
Figura 90. Blesa y Rato deben pagar fianzas millonarias por las Black.....	81